

**Informe de Ejecución del Presupuesto del
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**
Primer Semestre 2010

INDICE

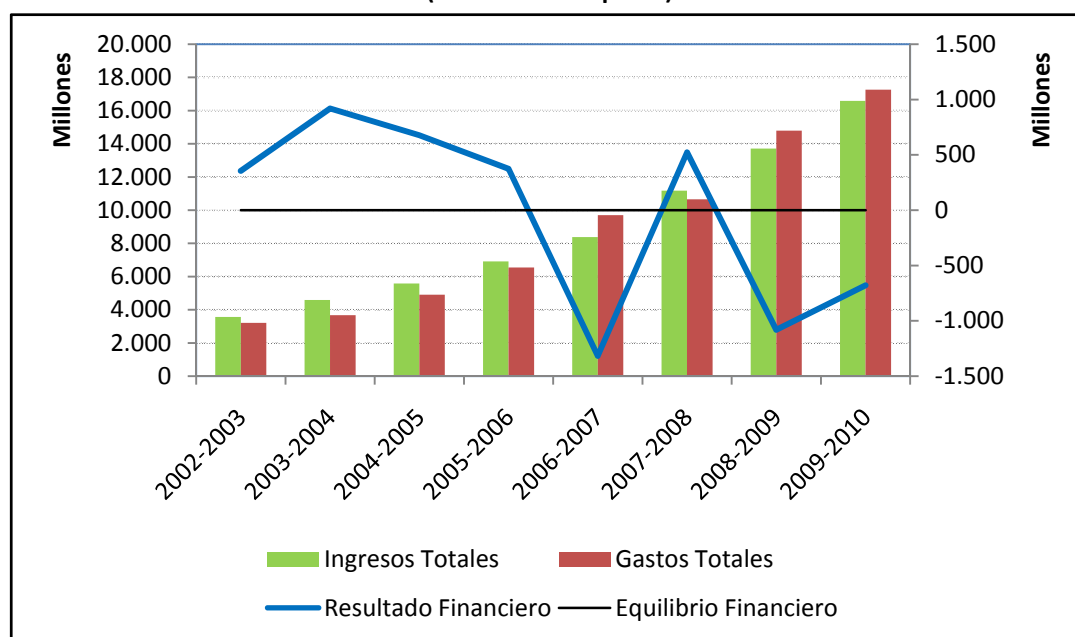
SÍNTESIS	3
GRÁFICO 1. INGRESOS TOTALES, GASTOS TOTALES Y RESULTADO FINANCIERO.....	3
1. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.....	6
CUADRO 1. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS	8
CUADRO 2. PRINCIPALES RECURSOS - PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL.....	9
2. ANÁLISIS DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.....	9
- GASTOS POR SU NATURALEZA ECONÓMICA	9
CUADRO 3. GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.....	11
GRÁFICO 2. GASTOS DE CORRIENTES Y DE CAPITAL.....	11
- FINALIDAD DEL GASTO	14
CUADRO 4. GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN	14
- GASTOS POR SU CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN POR JURISDICCIÓN.	16
CUADRO 5. GASTO POR CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL	17
3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.....	18
- CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO	18
CUADRO 6. CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO	19
GRÁFICO 3. INGRESOS TOTALES Y GASTOS TOTALES.....	20
CUADRO 7. SECTOR PÚBLICO NACIONAL Y CABA.....	21
- SITUACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO	21
CUADRO 8. DETALLE DE ENDEUDAMIENTO, PRÉSTAMOS Y PASIVOS.....	22
CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS	23
- EL ALCANCE JURISDICCIONAL.....	23
- LA CAJA, EL DEVENGADO Y EL COMPROMISO DEFINITIVO.....	23
- FUENTES DE INFORMACIÓN	24
APÉNDICE	25
- EJECUCIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS RELEVANTES	25
- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	29
CUADRO 9. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	30

Síntesis

Finalizado el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad muestra un resultado financiero positivo de \$692 millones, como consecuencia de ingresos percibidos por \$8.475 millones y gastos que alcanzaron los \$7.783 millones. Estos valores implican una mejora de \$216 millones por sobre el resultado obtenido en 2009, y surgen a partir de un crecimiento del 21,4% ia. en los recursos y del 19,6% ia. en los gastos. Como se devengaron \$143 millones en Intereses de la Deuda Pública local, el resultado primario fue superavitario en \$835 millones.

Cabe aclarar que en la Ciudad las curvas de ejecución de recursos y gastos presentan comportamientos opuestos, ya que los ingresos tienen su mejor performance durante el primer trimestre, cuando se registra el pago anual de los impuestos Inmobiliario y Automotor que realiza una importante cantidad de contribuyentes, mientras que los gastos (sobre todo los gastos de capital) van creciendo a medida que se concretan las licitaciones y se consolidan los proyectos de inversión, y suelen alcanzar su punto máximo en el último trimestre. Por ello, el resultado positivo obtenido en los dos primeros trimestres no alteraría la proyección deficitaria que se prevé para el cierre del ejercicio.

Gráfico 1. INGRESOS TOTALES, GASTOS TOTALES Y RESULTADO FINANCIERO
Acumulado 12 meses 2002-2009
(En millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

Los recursos crecieron un 27,9% ia. en el segundo trimestre del ejercicio 2010, totalizando una suba del 21,4% ia. en el acumulado de los últimos seis meses y del 20,9% en los últimos doce. La recaudación total del trimestre ascendió a \$4.583 millones, lo que implica un crecimiento en términos absolutos de \$1.001 millones por sobre los \$3.582 millones correspondientes al mismo período del año 2009.

Este nivel de crecimiento fue alcanzado por el comportamiento del Impuesto de Sellos, la Coparticipación Federal de Impuestos, las Transferencias Corrientes del Gobierno Nacional y los Recursos de Capital, que registraron aumentos muy por encima del promedio y reforzaron la performance del principal tributo local, el Impuesto sobre los Ingresos Brutos. El desempeño de estos conceptos de ingreso compensaron el menor aumento de los recursos tributarios sobre el patrimonio (Inmuebles y Vehículos), que tuvieron incrementos del 13%, y la caída del 53% de los Ingresos no Tributarios.

En comparación con el mismo período del ejercicio anterior, se observa una pérdida de participación de los tres impuestos más importantes (Inmuebles -1,1 pp., Patentes -0,7 pp. e Ingresos Brutos -1 pp.) y, como contrapartida, un aumento en su representatividad de la Coparticipación Federal de Impuestos +0,7 pp. y el Impuesto de Sellos +2,2 pp. Se consolidan así ciertos cambios en la estructura impositiva de la Ciudad, con una mayor importancia de la Coparticipación y del Impuesto de Sellos en detrimento de las fuentes tradicionales de recursos.

En lo que hace al gasto, luego de transcurrido el primer semestre del año, la ejecución en base devengado llegó a los \$7.783 millones, equivalentes al 43% de los \$18.088 millones presupuestados. Estos valores representan un incremento del 19,6% ia. por sobre los \$6.508 millones ejecutados en el mismo período del año anterior, lo que está en línea con los porcentajes de variación que se vienen registrando en los últimos meses.

Los Gastos Corrientes registraron un devengado del 46,5%, sobre un crédito vigente de \$15.169 millones. Se destaca la recuperación de las Remuneraciones al Personal, que por problemas en la implementación del nuevo sistema informático de Recursos Humanos, contratado a la empresa española Meta4, mostraron una ejecución muy baja en el primer trimestre.

En cuanto al Gasto de Capital, el devengado fue de \$728 millones, un 24,9% de los \$2.919 millones previstos. Estos valores marcan una reducción de \$26 millones con respecto a 2009 (-3,5% ia.), ya que el monto total aprobado para el presupuesto actual fue de \$2.919 millones, por debajo de los \$3.450 millones del año anterior.

En el análisis por Finalidad y Función, se destacan claramente los Servicios Económicos, con un 52,4% de ejecución a partir de la sobreejecución que presenta el contrato de recolección de residuos. Luego se ubican los Servicios Sociales, con un 42,9%, la Administración Gubernamental, que alcanzó un 38,4%, la Deuda Pública con un 36,7% y los Servicios de Seguridad, que devengaron el 32,7% de lo presupuestado.

El 10 de junio de 2010 la Legislatura de la Ciudad sancionó las Leyes N° 3.461, N° 3.462, N° 3.463 y N° 3.464. Las citadas normas corresponden a una serie de iniciativas que buscaron, fundamentalmente, la obtención de nuevos recursos para atender el aumento de salarios convenido en las correspondientes paritarias. Las mismas se refieren: a) Plan de Regularización de obligaciones tributarias en mora, b) modificación de la Ley Tarifaria en lo que respecta a derechos de delineación y construcción, c) y a las alícuotas aplicables a algunas actividades en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y d) a la modificación del Presupuesto General de la Administración para incorporar los mayores recursos previstos por las modificaciones impositivas citadas y su contrapartida en el gasto de personal por un total de \$1.144 millones. Si bien las normas fueron aprobadas en junio, la publicación de las mismas se produjo en julio, por lo que las mismas no están incorporadas en el Presupuesto Vigente que se considera en el presente informe.

1. Análisis de los ingresos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Los ingresos de la Ciudad de Buenos Aires se incrementaron un 27,9% ia. en el segundo trimestre del ejercicio 2010, totalizando una suba del 21,4% ia. en el acumulado de los últimos seis meses y del 20,9% en los últimos doce. La recaudación total del trimestre ascendió a \$4.583 millones, lo que implica un crecimiento en términos absolutos de \$1.001 millones por sobre los \$3.582 millones correspondientes al mismo período del año 2009.

Este nivel de crecimiento fue alcanzado por el comportamiento del Impuesto de Sellos, la Coparticipación Federal de Impuestos, las Transferencias Corrientes del Gobierno Nacional y los Recursos de Capital que registraron aumentos muy por encima del promedio y reforzaron la performance del principal tributo local, esto es el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, ya que los Ingresos no Tributarios cayeron un 53,1% ia. y los recursos tributarios sobre el patrimonio (Inmuebles y Vehículos) tuvieron incrementos del 13%.

Los Recursos Corrientes crecieron 24,3% ia. en el trimestre y 19% i.a. acumulado en los últimos 6 meses, siendo los Ingresos Tributarios, con un crecimiento de 28,6% ia. en el trimestre los que explican el 95% de los recursos corrientes, por lo que el comportamiento de los demás rubros con sus situaciones particulares no inciden significativamente a la hora de justificar el comportamiento de la recaudación total.

Dentro de los Ingresos Tributarios, tal como se muestra en el **Anexo Estadístico**, se destacan el Impuesto a los Sellos, y el Impuesto sobre los Ingresos Brutos (ISIB), principal fuente de recaudación de la Ciudad, que incrementa lo recaudado en el ejercicio anterior en \$552 millones (+25,5% ia.), lo que implica una mejora respecto de lo ocurrido en el primer trimestre, período en el que el porcentaje de aumento fue del 12,9% ia. En el acumulado del semestre, el impuesto creció un 19,4% y en los últimos doce meses un 16,7%. Estos porcentajes son similares a los registrados a nivel nacional con el IVA. Este impuesto, que puede compararse con el ISIB por compartir los hechos económicos gravados, sin considerar el IVA aduanero, creció en el comparativo anual de los primeros seis meses del año un 19,8% (Fuente: Ministerio de Economía).

Respecto de lo sancionado (y vigente) por el ISIB se percibió el 49% de lo calculado, porcentaje apenas superior a lo recaudado en el ejercicio anterior. En función del crecimiento de la actividad económica y de la inflación estimada, la Legislatura aumentó del 3% al 4% la alícuota a aplicar

por el ISIB a los contribuyentes que facturen en 2010 más de \$30 millones a fin de afrontar las mayores erogaciones corrientes fruto de los aumentos salariales acordados. Con esta y otras modificaciones de la Ley Tarifaria, se espera recaudar por este concepto \$11.145 millones, \$823 millones por encima de la sanción.

Con el Impuesto de Sellos, que verificó un incremento del 81,5% ia. (+\$161 millones) sucede que en 2009 se ampliaron los hechos imponible sujetos al tributo y, por lo tanto, en el segundo trimestre 2009 ese aumento no se reflejaba todavía en la recaudación, situación que sí ocurre en 2010.

La recaudación del Impuesto sobre las Patentes de Vehículos, ligado directamente a la evolución de las ventas de automóviles, creció un 13,2% ia. en el trimestre, un 11,6% ia. en los últimos seis meses y 18,4% ia. en los últimos doce meses. El Impuesto Inmobiliario (ABL) lo hizo en un 13,1% ia. en el trimestre, 8,5% ia. en los últimos seis meses y 10,3% ia. en los últimos doce meses. En ambos impuestos se registra un leve crecimiento sobre lo esperado y una tendencia a la aceleración del ritmo de crecimiento.

La Coparticipación Nacional tuvo un incremento del 40,3% ia. (+\$139 millones) en los meses de abril, mayo y junio. Este notable crecimiento refleja la mejora en recaudación fiscal nacional que también se había registrado en el primer trimestre del año y que se sostiene en los meses de vencimiento de las declaraciones juradas y pagos de los saldos anuales de los impuestos a las ganancias y a los bienes personales. Computados los últimos seis y doce meses el crecimiento es menor pero igualmente importante en términos relativos. En valores absolutos, el acumulado del ejercicio alcanza los \$813 millones, lo que implica un 31,3% de crecimiento respecto de igual período a junio de 2009. Si bien estos recursos no tienen para la Ciudad de Buenos Aires la importancia que revisten para el resto de las jurisdicciones subnacionales, la cifra alcanzada pasó a ser significativa dentro del esquema de recursos porteños. De hecho, en la modificación presupuestaria aprobada en junio por la Legislatura de la Ciudad, se incrementó el monto que se prevé recibir por este concepto en el ejercicio 2010.

Las Transferencias Corrientes crecieron en los últimos tres meses un 71,4% ia. impulsadas por el Fondo de Incentivo Docente que alcanza \$80 millones en el acumulado, lo que significa el 72% de lo presupuestado para el ejercicio.

La Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública (+27% ia.) se destaca por la recaudación del Teatro Colón que a partir de su reapertura

volvió a ser importante como fuente de ingresos en este rubro y por el ingreso de recursos por Aportes por Prestaciones Médicas.

Otro factor que impulsó la suba de los ingresos fue el crecimiento de los Recursos de Capital en un 491% i.a.(+\$139 millones) particularmente por la Venta de Tierras y Terrenos y por las Transferencias de Capital recibidas del Gobierno Nacional que tuvieron un aumento del 359,6% ia. en el período, producto de las transferencias del Fondo Federal Solidario.

En el **Cuadro 1** se presentan los principales recursos de la Ciudad y las tasas de variación interanual correspondientes al segundo trimestre, al primer semestre y a los últimos doce meses. Una versión más completa del mismo cuadro se incluye en el **Anexo Estadístico**.

Cuadro 1. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS
(En millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses		6 meses		12 meses	
	II Trim. 2009	II Trim. 2010	Junio 2009	Junio 2010	Junio 2009	Junio 2010
Inmuebles	13,1%		8,5%		10,3%	
	251	284	728	790	1.346	1.485
Patentes	13,2%		11,6%		18,4%	
	271	307	564	629	981	1.162
Sellos	81,5%		81,8%		122,9%	
	198	359	302	549	463	1.032
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	25,5%		19,4%		16,7%	
	2.167	2.719	4.210	5.025	8.489	9.909
Coparticipación Federal de Impuestos	40,3%		31,3%		24,9%	
	344	483	619	813	1.311	1.637
Resto de los recursos	22,9%		19,4%		21,2%	
	351	432	560	669	1.122	1.360
TOTAL	27,9%		21,4%		20,9%	
	3.582	4.583	6.983	8.475	13.712	16.584

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCBA.

En cuanto a la composición de la recaudación tributaria (ver **Cuadro 2**), en términos generales se mantienen los mismos porcentajes de participación que en los trimestres anteriores. En comparación con el mismo período del ejercicio anterior, se observa perdiendo participación a los tres impuestos más importantes (Inmuebles -1,1 pp., Patentes -0,7 pp. e Ingresos Brutos -1 pp.) y en contrapartida, aumentan su representatividad la Coparticipación Federal de Impuestos +0,7 pp. y sobre todo el Impuesto de Sellos +2,2 pp. Así, como se mencionara en párrafos anteriores, la mayor participación del Impuesto de Sellos se explica en un cambio de normativa que incluye nuevos

hechos imponible en el marco del impuesto y, el aumento de participación en la recaudación total de la parte que le corresponde a la Ciudad de la recaudación de impuestos coparticipables se explica directamente con la mayor recaudación en los principales tributos nacionales.

Cuadro 2. PRINCIPALES RECURSOS - PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL RECAUDACIÓN ACUMULADA 1º SEMESTRE 2010
Comparativo 2010-2009
(En millones de pesos)

CONCEPTO	RECURSOS REALIZADOS			
	2009 2º Trimestre	% Part.	2010 2º Trimestre	% Part.
Inmuebles	728	10,4%	790	9,3%
Patentes	564	8,1%	629	7,4%
Sellos	302	4,3%	549	6,5%
Ingresos Brutos	4.210	60,3%	5.025	59,3%
Coparticipación Federal	619	8,9%	813	9,6%
Resto de los recursos	560	8,0%	669	7,9%
TOTAL RECURSOS	6.983	100,0%	8.475	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA.

2. Análisis de los gastos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

En este punto se describe el comportamiento de la ejecución de gastos desde los siguientes enfoques: a) por su naturaleza económica; b) por finalidad y función, y c) por institución.

Para mayor ilustración, en el **Apéndice** al presente Informe se expone un detalle de la ejecución de una serie de Programas Presupuestarios Relevantes.

- Gastos por su naturaleza económica

Transcurrido el primer semestre del año, la ejecución del gasto llegó a los \$7.783 millones, equivalentes al 43% de los \$18.088 millones presupuestados. Estos valores representan un incremento del 19,6% ia. por sobre los \$6.508 millones ejecutados en el mismo período del año anterior,

lo que está en línea con los porcentajes de variación que se vienen registrando en los últimos meses.

Tal como se visualiza en el **Cuadro 3** y con mayor apertura en el **Anexo Estadístico**, dentro de los Gastos Corrientes, que registra un devengado del 46,5% sobre el crédito de \$15.169 millones, se destaca la recuperación de las Remuneraciones al Personal, que por problemas en la implementación del nuevo sistema informático de Recursos Humanos, contratado a la empresa española Meta4, mostraban una ejecución muy baja en el primer trimestre. No obstante, persisten las dificultades de registración en organismos descentralizados y en los poderes legislativo y judicial, lo que distorsiona los datos. A modo de ejemplo, el Tribunal Superior de Justicia no registra ejecución del rubro Personal, en tanto que la Legislatura de la Ciudad apenas llega al 23%, ya que no se han cargado los valores del segundo trimestre. Luego de cinco años de implementación del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIGAF), el Gobierno de la Ciudad debería encarar seriamente la integración de todos los organismos estatales al mismo.

El total ejecutado en concepto de remuneraciones asciende a \$4.287 millones, el 48,6% de los \$8.827 millones previstos. La ejecución es más elevada en los ministerios de Salud (51,3%) y Educación (49,4%). Teniendo en cuenta que estas dos jurisdicciones representan el 68% del total del gasto en Personal del GCBA, se explica el apremio para aumentar los ingresos y financiar de esa manera los incrementos salariales no contemplados para el año en curso.

**Cuadro 3. GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
EJECUCIÓN 2º TRIMESTRE 2010**

Porcentaje de ejecución. Base devengado.

Comparativo 2010-2009

(En millones de pesos)

Descripción	2009		2010		2010-2009	
	Ejecución	%	Ejecución	%	Diferencia Ejecución	Dif. %
Gastos Corrientes	5.754	43,1	7.055	46,5	1.301	22,6
Remuneraciones al personal	3.619	46,9	4.287	48,6	667	18,4
Gastos de consumo	1.164	34,7	1.660	45,0	496	42,6
Rentas de la propiedad	88	41,4	143	33,4	55	63,1
Impuestos directos	0	0,1	0	0,0	0	-100,0
Transferencias corrientes	882	42,8	965	43,4	82	9,3
Gastos de Capital	754	22,1	728	24,9	-26	-3,5
Inversión real directa por terceros	597	24,4	491	23,0	-106	-17,7
Inversión real directa por producción propia	131	16,6	212	31,4	81	62,2
Transferencias de capital	11	28,9	18	54,6	7	66,4
Inversión financiera	15	11,3	6	8,0	-9	-59,2
Totales	6.508	38,8	7.783	43,0	1.275	19,6

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA. El porcentaje de ejecución se calcula sobre el presupuesto vigente correspondiente a la fecha de la provisión de los datos en cada ejercicio según corresponda.

Con relación al primer semestre de 2009, la variación en la ejecución fue del 18,4% ia. Este porcentaje obedece principalmente a la anualización de los aumentos salariales otorgados durante el año pasado. En términos relativos, la mayor variación se originó en los Beneficios y Compensaciones (beneficios no habituales o por única vez que se otorgan a los agentes), que pasaron de \$7 millones a \$35 millones, más de la mitad de los cuales se produjeron en el Ministerio de Salud. Paralelamente, hubo una fuerte caída en el Personal Temporario de esa jurisdicción, que originó una disminución de la partida a nivel global de \$57 millones, pasando de \$635 millones a \$578 millones (-9% ia.).

Los Gastos de Consumo alcanzaron el 45% de ejecución, el porcentaje más elevado para un segundo trimestre de toda la actual gestión. Este nivel se debe tanto al gasto en Bienes de Consumo, que llegó a un devengado del 38,5% (\$213 millones de \$554 millones previstos), como al correspondiente a los Servicios no Personales, que se ejecutó en un 45,8% (\$1.420 millones sobre \$3.354 millones presupuestados). El aumento con relación a 2009 fue del 42,6% ia. (+\$496 millones).

Entre las partidas que explican este nivel de ejecución figura en primer lugar el contrato de recolección de residuos, que ya insumió el 68,4% de los

créditos asignados, totalizando \$683 millones. De más está decir que de mantenerse este ritmo será necesaria una importante reasignación de partidas, ya que los \$998 millones aprobados no alcanzarían a cubrir los gastos del próximo trimestre. Cabe destacar que al finalizar el mes de marzo el devengado de este contrato se ubicaba en el 33%, por lo que la tendencia apunta a una aceleración del ritmo de ejecución. También se destacan los contratos de locación de servicios, con \$125 millones (+\$30 millones; +30% ia.), los contratos con empresas, con \$115 millones (+\$12 millones; +12% ia.) y los medicamentos del Sistema de Salud, que se devengaron en un 43,8%, totalizando \$108 millones. Sobresale, por su elevada ejecución, la partida de Publicidad y Propaganda, que con \$88 millones ya devengó el 72,2% de los \$122 millones presupuestados, con un aumento del 100% ia.

Las Transferencias Corrientes llegaron a \$965 millones, un 43,4% de los \$2.221 millones asignados, con un incremento de \$82 millones con respecto al ejercicio anterior (+9,3% ia.). Casi la mitad del total corresponde a las transferencias que se efectúan a los colegios de educación privada (\$437 millones, con una ejecución del 45,2%). Dentro del Ministerio de Educación, también han tenido una alta ejecución las becas de inclusión escolar (\$46 millones devengados, el 55,1% de los \$84 millones asignados). Los subsidios del Ministerio de Desarrollo Social, por su parte, mantienen un bajo nivel de ejecución, con \$235 millones sobre un total de \$706 millones, lo que representa un 33,3% del total asignado. Estos niveles de subejecución se mantienen en prácticamente la totalidad de los programas de la jurisdicción, aunque son particularmente bajos en la Dirección General de Economía Social (\$4 millones ejecutados; 17,9% de lo presupuestado), en la Dirección General de Niñez y Adolescencia (\$16 millones; 27,5%) y en la Dirección General de Sistema de Atención Inmediata (\$21 millones; 28,5%).

En lo que hace al Gasto de Capital, el devengado fue de \$728 millones, un 24,9% de los \$2.919 millones previstos. Estos valores marcan una reducción de \$26 millones con respecto a 2009 (-3,5% ia.), ya que el monto total aprobado para el presupuesto actual fue de \$2.919 millones, por debajo de los \$3.450 millones del año anterior.

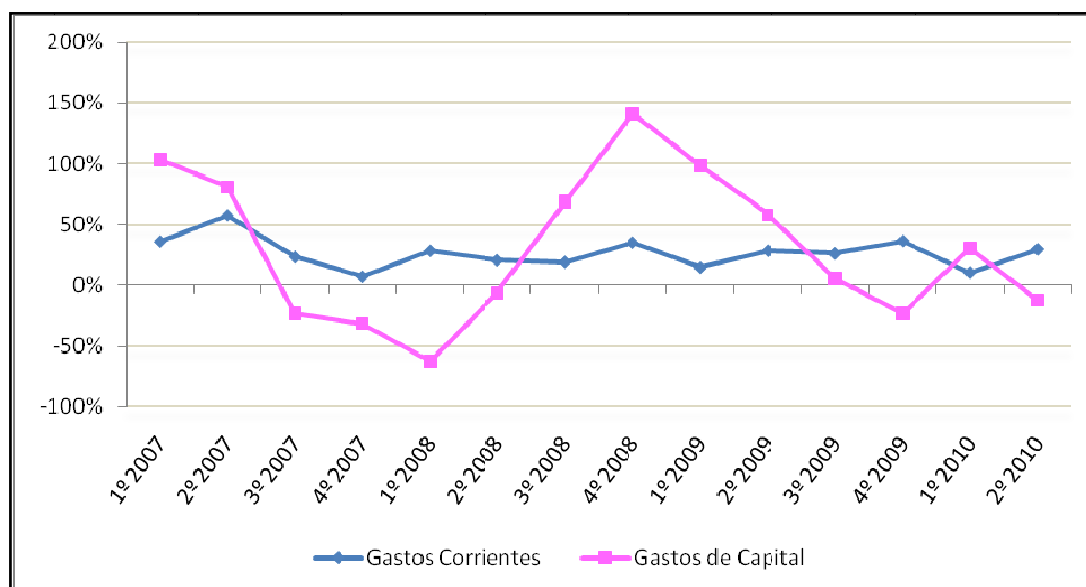
El elemento más importante del gasto en infraestructura, la Inversión Directa por Terceros, alcanzó los \$491 millones, un 23% de lo asignado. Este porcentaje incluye diferencias muy marcadas entre las distintas jurisdicciones. El mayor porcentaje de ejecución se produjo en el Ministerio de Cultura, con un 57,6% (\$89 millones sobre \$155 millones) como consecuencia de la finalización de las obras del Teatro Colón. El Ministerio de Ambiente y Espacio Público también mantuvo un buen ritmo de ejecución, devengando \$208 millones de los \$417 millones que se tenían

disponibles (49,8% de ejecución). En cambio, en el Ministerio de Educación la ejecución fue de tan solo el 4,5% (\$16 millones de los \$317 millones estipulados), influyendo fundamentalmente la no ejecución de los recursos provenientes de la venta de los terrenos de Catalinas, que deben ser destinados a obras nuevas. Por su parte, el Ministerio de Desarrollo Urbano, que con \$538 millones concentra la mayor proporción de las obras de la Ciudad, se ejecutaron \$108 millones (20% del crédito autorizado).

La Inversión Directa por Producción Propia, es decir aquella en la cual el Gobierno de la Ciudad aporta los factores de producción, devengó gastos por \$212 millones, un 31,4% de lo presupuestado. También aquí hubo grandes diferencias en el ritmo de ejecución. El Ministerio de Desarrollo Urbano fue el que más aportó a esos valores con \$68 millones, de los que \$65 millones corresponden a la ampliación de la red de subterráneos, mientras que en Educación se ejecutó el 5,3% de los \$121 millones previstos y en Salud apenas se llegó al 1% de los \$46 millones destinados a ese fin.

En cuanto a las Transferencias de Capital, con \$18 millones se ejecutó el 54,6% de los \$33 millones aprobados. La mayor parte de esa ejecución corresponde a los aportes efectuados a la Corporación Bs. As. Sur, con \$15 millones.

Gráfico 2. GASTOS DE CORRIENTES Y DE CAPITAL
Tasa de variación interanual por trimestre 2007/2010



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA.

El **Gráfico 2** muestra las tasas de variación interanual del Gasto Corriente y de Capital de los últimos tres años. Allí se ve como el primero mantiene una

línea de crecimiento moderado, con leves fluctuaciones, en tanto que el gasto en infraestructura es la variable de ajuste ante las variaciones en la actividad económica y consecuentemente en la recaudación. Los datos del último año marcan el límite que tiene la inversión pública para crecer con los recursos propios del Estado a partir de la reducción del presupuesto asignado y explican, en parte, la búsqueda de financiamiento externo para solventar esos gastos.

- Finalidad del gasto

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad y función es la más adecuada a la hora de observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios finales. En el **Cuadro 4** se presentan los gastos de la Ciudad siguiendo esta clasificación.

A nivel de Finalidad, se destacan claramente los Servicios Económicos, con un 52,4% de ejecución. Luego se ubican los Servicios Sociales, con un 42,9%, la Administración Gubernamental, que alcanzó un 38,4%, la Deuda Pública con un 36,7% y los Servicios de Seguridad, que devengaron el 32,7% de lo presupuestado.

Dentro de la Administración Gubernamental, las funciones que explican el nivel de ejecución son principalmente la Dirección Ejecutiva, a partir del fuerte aumento de la publicidad que controla la Secretaría de Comunicación Social, y la Judicial, como consecuencia del aumento en las remuneraciones de la Procuración de la Ciudad. La función Legislativa, por su parte, presenta un nivel de ejecución muy bajo debido a las demoras en la registración de los gastos de la Legislatura de la Ciudad, que no se encuentra integrada al sistema SIGAF.

En los Servicios Económicos, el contrato de recolección de residuos explica la mitad del gasto efectuado hasta el momento. Siempre en la función Servicios Urbanos, sobresalen las obras de mantenimiento de la vía pública, cuya ejecución alcanzó el 63,3%. También fueron importantes los incrementos en la función Ecología, que creció un 67,2% con relación al primer semestre de 2009 a partir de los gastos relacionados con el relleno sanitario que se realiza en el CEAMSE, y Transporte, que aumentó un 49,4% ia. por las transferencias de capital efectuadas a SBASE para la extensión de la red de subterráneos.

En lo que hace a los Servicios Sociales, el mayor gasto fue realizado, como ocurre habitualmente, por las funciones Educación y Salud. No obstante, ambas se encuentran entre las que menos han aumentado desde el año pasado: 12,1% y 14,9% respectivamente.

**Cuadro 4. GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN
EJECUCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2010**
Porcentaje de la ejecución. Comparativo 2010-2009
(En millones de pesos)

Descripción	2º Trimestre 2009			2º Trimestre 2010			Dif. %
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	
Administración Gubernamental	2.070	657	31,7	2.291	879	38,4	33,9
Legislativa	251	52	20,8	283	62	21,8	18,1
Judicial	606	155	25,5	715	239	33,4	54,4
Dirección ejecutiva	559	205	36,6	585	285	48,7	39,3
Administración fiscal	487	189	38,7	516	232	45,0	23,1
Control de la gestión	166	57	34,1	191	61	32,2	8,7
Servicios de Seguridad	667	186	27,9	751	247	32,9	32,3
Seguridad interior	667	186	27,9	751	247	32,9	32,3
Servicios Sociales	11.067	4.506	40,7	12.132	5.203	42,9	15,5
Salud	3.597	1.651	45,9	3.989	1.897	47,5	14,9
Promoción y acción social	1.280	459	35,8	1.422	543	38,2	18,4
Educación	4.568	2.024	44,3	5.031	2.269	45,1	12,1
Cultura	714	209	29,3	666	312	46,8	49,1
Trabajo	71	13	18,7	70	19	27,5	44,7
Vivienda	537	103	19,2	483	67	13,8	-35,4
Agua potable y alcantarillado	299	47	15,6	471	97	20,5	107,5
Servicios Económicos	2.733	1.070	39,1	2.451	1.283	52,4	20,0
Transporte	462	68	14,8	235	102	43,3	49,4
Ecología	409	126	30,9	483	211	43,7	67,2
Turismo	27	6	20,4	16	6	36,4	2,4
Industria y Comercio	98	25	25,6	49	15	31,0	-39,7
Seguros y Finanzas	1	0	26,9	1	0	36,1	73,4
Servicios urbanos	1.737	844	48,6	1.667	949	57,0	12,5
Deuda pública – Intereses y gastos	223	89	39,9	464	170	36,7	91,0
Deuda pública – Intereses y gastos	223	89	39,9	464	170	36,7	91,0
Totales	16.761	6.508	38,8	18.088	7.783	43,0	19,6

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA.

La baja ejecución de los proyectos de inversión en ambas áreas (aunque es particularmente baja en Educación) influye de manera clara en ese aspecto. Los mayores incrementos se dieron en Agua Potable y Alcantarillado (+107,5%), por el fuerte impulso que se ha dado en el último trimestre a las obras de mantenimiento y desarrollo de la red pluvial, y en Cultura (+49,1% ia.) como consecuencia de la finalización de las obras del Teatro Colón. La función Vivienda, en tanto, cae un 35,4% ia. Este descenso surge de la baja ejecución que han tenido los créditos para personas de bajos recursos otorgados a partir de lo establecido en las Leyes N° 341 y N° 964.

Finalmente, la finalidad Servicios de Seguridad se ejecutó en un 32,9%, debido a una fuerte aceleración del gasto en el último trimestre, ya que al mes de marzo sólo se había devengado el 10,2% de lo presupuestado. Con un 32,3% de incremento interanual, esta es una de las áreas que más han crecido frente al mismo período de 2009.

- Gastos por su clasificación institucional. Análisis de la ejecución por jurisdicción.

Para analizar la ejecución de las jurisdicciones se consideró la totalidad de las mismas (ver **Cuadro 5**), es decir que el análisis incluye a la administración central, a los organismos descentralizados y a los otros poderes.

Considerando como adecuado para esta etapa del año un gasto que se ubique entre el 45% y el 50% del crédito vigente, es posible apreciar que la mayoría de las jurisdicciones se encuentra por debajo de este rango. El bajo nivel de ejecución del gasto de capital hace que los porcentajes totales estén por debajo de lo esperado para el semestre. Sin considerar el gasto de personal la ejecución del presupuesto es del 37,8% respecto del crédito vigente.

Tal como se aclara en los sucesivos informes, la ejecución cero del Tribunal Superior de Justicia, no refleja la realidad en términos presupuestarios debido a que se trata de una falta de carga en el sistema informático y no de la falta de ejecución presupuestaria del organismo.

Para destacar, el alto nivel de ejecución del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, con el 56,5% del crédito vigente ejecutado, se debe a una ejecución del 68,4% del crédito aprobado para el gasto de recolección de residuos que, por representar casi el 50% del crédito de la jurisdicción, influye considerablemente en dicho guarismo. El caso de la Procuración General se explica por la alta ejecución del gasto de personal, que impacta para que el total de la jurisdicción presente un nivel de ejecución del 60,5%.

El Ministerio de Desarrollo Urbano y la Jefatura de Gobierno (particularmente el Instituto de la Vivienda) presentan en el Gasto de Capital una situación inversa a la recién planteada. El Instituto de la Vivienda tiene muy baja ejecución y representa el 60% de la jurisdicción Jefatura de Gobierno. Por su parte, el Ministerio de Desarrollo Urbano tiene aprobado el 70% de su crédito vigente en Bienes de Uso y esto hace que la falta de ejecución de este tipo de gasto en el trimestre reduzca el porcentaje de devengamiento de la jurisdicción.

También cabe resaltar el gasto devengado por los Servicios de la Deuda Pública. Se ejecutó el 36,7% de lo previsto para este ejercicio, porcentaje levemente inferior al registrado en el segundo trimestre de 2009 en el que se devengó el 39,9% del crédito vigente aunque en valores absolutos la diferencia es significativa, este año se devengaron intereses de la deuda por \$170 millones y en el ejercicio 2009 fueron \$89 millones. Esta situación es consecuencia de que este año no sólo se cancelaron intereses de las series del Bono Tango emitidas en gestiones anteriores, sino también de los distintos endeudamientos obtenidos en los últimos dos años (certificados de cancelación de deuda, Bono FOISO, letras del tesoro).

Cuadro 5. GASTO POR CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL
EJECUCIÓN 2º TRIMESTRE 2010
Base devengado
(En millones de pesos)

Jur.	Descripción	Presupuesto Vigente 2010	Ejecución	% Ejecución
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	275	62	22,5
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	77	28	36,4
3	Defensoría del Pueblo	61	16	25,5
5	Ministerio Público	221	79	35,8
6	Tribunal Superior de Justicia	35	0	0,0
7	Consejo de la Magistratura	301	100	33,2
8	Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	17	8	47,4
9	Procuración General de la Ciudad	74	45	60,5
20	Jefatura de Gobierno	687	181	26,3
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	349	139	39,7
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	883	306	34,7
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	767	218	28,4
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	2.009	1.134	56,5
40	Ministerio de Salud	3.919	1.897	48,4
45	Ministerio de Desarrollo Social	1.050	392	37,3
50	Ministerio de Cultura	708	330	46,6
55	Ministerio de Educación	4.950	2.226	45,0
60	Ministerio de Hacienda	532	241	45,2
65	Ministerio de Desarrollo Económico	347	167	48,2
98	Servicio de la Deuda Pública	464	170	36,7
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	362	45	12,5
Totales		18.088	7.783	43,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA. El presupuesto vigente es el correspondiente a la fecha de la provisión de los datos.

3. Análisis de los resultados del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

- Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento

Finalizado el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad muestra un resultado financiero positivo de \$692 millones, como consecuencia de ingresos percibidos por \$8.475 millones y gastos que alcanzaron los \$7.783 millones. Estos valores implican una mejora de \$216 millones por sobre el resultado obtenido en 2009, y surgen a partir de un crecimiento del 21,4% ia. en los recursos y del 19,6% ia. en los gastos. Como se devengaron \$143 millones en Intereses de la Deuda Pública local, el resultado primario fue superavitario en \$835 millones (ver **Cuadro 6**).

Cabe aclarar que en la Ciudad las curvas de ejecución de recursos y gastos presentan comportamientos opuestos, ya que los ingresos tienen su mejor performance durante el primer trimestre, cuando se registra el pago anual de los impuestos Inmobiliario y Automotor que realizan muchos contribuyentes, mientras que los gastos (sobre todo los de capital) van creciendo a medida que se concretan las licitaciones y se consolidan los proyectos de inversión, y suelen alcanzar su punto máximo en el último trimestre. Por ello, el resultado positivo obtenido en los dos primeros trimestres no altera la proyección deficitaria que se prevé para el cierre del ejercicio.

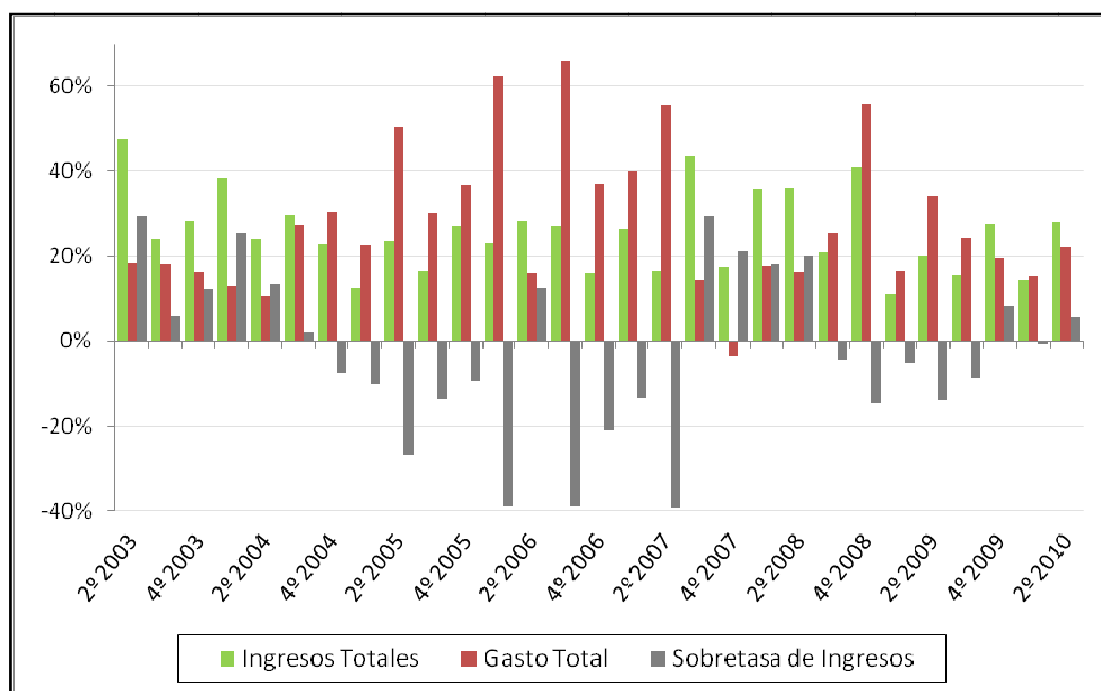
Cuadro 6. CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN 2º TRIMESTRE 2010
Comparativo 2010-2009
(En millones de pesos)

CONCEPTO	2009		2010		2010-2009	
	Vigente	Realizado/ Devengado	Vigente	Realizado/ Devengado	Dif. Real/ Dev	Dif. %
I) Ingresos Corrientes	15.546	6.943	16.762	8.265	1.322	19,0
Ingresos Tributarios	14.334	6.524	15.315	7.919	1.395	21,4
Ingresos No Tributarios	624	317	943	170	-148	-46,6
Ventas de Bs. y Serv. de Adm. Pública	86	30	117	61	31	103,3
Rentas de la Propiedad	50	3	20	0	-3	-
Transferencias Corrientes	452	69	367	115	47	68,2
II) Gastos Corrientes	13.139	5.666	14.740	6.912	1.246	22,0
Remuneraciones al Personal	7.725	3.619	8.827	4.287	667	18,4
Gastos de Consumo	3.354	1.164	3.692	1.660	496	42,6
Transferencias Corrientes	2.060	882	2.221	965	82	9,3
Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0	0	-100,0
III) Resultado Económico Primario (I-II)	2.407	1.277	2.021	1.353	76	
IV) Recursos de Capital	472	41	852	210	169	417,8
Recursos Propios de Capital	330	1	551	112	112	20196,2
Transferencias de Capital	123	20	283	81	61	299,5
Disminución de la Inv. Financiera	19	20	18	16	-3	-17,1
V) Gastos de Capital	3.410	754	2.919	728	-26	-3,5
Inversión Real Directa	3.237	728	2.808	703	-24	-3,3
Transferencias de Capital	38	11	33	18	7	66,4
Inversión Financiera	136	15	78	6	-9	-59,2
VI) Recursos Totales (I+IV)	16.018	6.983	17.613	8.475	1.491	21,4
VII) Gasto Primario (II+V)	16.549	6.420	17.660	7.640	1.220	19,0
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	-531	564	-46	835	271	
IX) Intereses de la Deuda Pública	212	88	429	143	55	63,1
X) Gastos Totales (VII+IX)	16.761	6.508	18.088	7.783	1.275	19,6
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-743	476	-475	692	216	

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA.

En el **Gráfico 3** se exponen las tasas de variación interanual por trimestre de gastos e ingresos desde 2003 hasta 2010. Tal como se señalara en el informe del trimestre anterior allí se puede apreciar cómo, luego que desde finales de 2008 hasta casi terminado 2009 el gasto creció por encima de los ingresos, desde entonces se observa una conducta fiscal más prudente y en el último año los ritmos de crecimiento de ambas variables parecen haberse estabilizado. No obstante, de concretarse el endeudamiento que planea llevar adelante la administración local, puede suponerse que se acelerará nuevamente la evolución del gasto.

Gráfico 3. INGRESOS TOTALES Y GASTOS TOTALES
Tasas de variación interanual 2003-2010. Tres meses móviles.



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA.

En la comparación entre la Ciudad y el Sector Público Nacional no Financiero (**Cuadro 7**) es posible apreciar que tanto en lo que hace a los gastos como a los ingresos las tasas de aumento registradas a nivel nacional son muy superiores a las que se obtuvieran en la Ciudad. Este comportamiento se viene dando desde principios de año, y marca una baja performance de los recursos porteños con respecto a los ingresos nacionales, en tanto que los gastos de ambas jurisdicciones se han acomodado a la recaudación percibida.

Cabe aclarar que esta diferencia no se basó en ingresos excepcionales, ya que los recursos tributarios nacionales crecieron un 32,2% ia. contra un 21,4% a nivel local.

**Cuadro 7. SECTOR PÚBLICO NACIONAL y CABA
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2010
Tasas de variación interanual**

Concepto	Sector Público Nacional	Ciudad de Buenos Aires
Recursos Totales	31,2%	21,4%
Gastos Primarios	30,4%	19,0%
Intereses	22,3%	63,1%
Gastos Totales	29,8%	19,6%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA, de la Oficina Nacional de Presupuesto y de la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal. Los datos de Nación no incluyen las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público.

- Situación del endeudamiento

Al 30/06/2010, el monto total del endeudamiento público autorizado asciende a \$1.464 millones, en tanto que el stock de deuda informado llega a \$3.972 millones y la deuda flotante a \$1.163 millones.

La Ley de Presupuesto 2010 autoriza al Poder Ejecutivo a emitir Letras del Tesoro por \$550 millones por un plazo máximo de 365 días sin que el último vencimiento exceda el ejercicio 2011, hasta la fecha el Ministerio de Hacienda licitó diversas series de Letras, consiguiendo una buena performance tanto en las tasas obtenidas como en el financiamiento.

Por el Bono FOISO no se registran importes percibidos.

La Ley N° 3.232 autoriza al Poder Ejecutivo a contraer un préstamo por un monto de hasta U\$S 123,2 millones para el financiamiento de las Obras de Control de Inundaciones en las cuencas Vega y Medrano. Se obtuvo financiamiento de los bancos BINDES y del BNP y en el Presupuesto 2010 se prevé la suma de \$35 millones de los cuales no hay ejecución al 30/06.

En diciembre de 2009, por Ley N° 3.380, se autorizó al Poder Ejecutivo a realizar operaciones de crédito por un total de U\$S 380 millones con destino al pago de la expansión de la Líneas A, B y H de subterráneos. Este importe se destinará a contraer un préstamo financiero con la Corporación Andina de Fomento por U\$S 80 millones, afectándose en garantía de repago los recursos provenientes de la Coparticipación Federal de Impuestos, con un mínimo de amortización de ocho años, y a aumentar el Programa de Asistencia Financiera vigente a fin de contraer un empréstito público bajo ese marco, representado por una o más emisiones de títulos de deuda por U\$S 300 millones o su equivalente en pesos, con un plazo mínimo de tres

años. Para ello se afectó al pago y/o garantía de los títulos de deuda el Fondo Permanente de Ampliación de Subterráneos creado por Ley Nacional 23514.

El 6 de abril de 2010 se dictó la Disposición N° 100 de la Dirección General de Crédito Público que dispuso la emisión de la serie 8 de títulos por U\$S 475 millones que une la autorización de la Ley N° 2.789 y de la Ley N° 3.380.

Respecto de los \$150 millones que fueron aprobados por Ley N° 2.780 para la adquisición de Equipamiento Hospitalario, para este ejercicio se contemplaron \$50 millones (sin haberse ejecutado los restantes \$100 millones), además en el semestre no se encuentra realizado el importe.

Por la emisión de bonos a proveedores aprobada por Ley N° 2.810 para la cancelación de deudas con proveedores, correspondientes a ejercicios anteriores, en este primer trimestre se percibieron \$15,3 de los \$100 millones vigentes (la citada ley prevé un máximo de emisión de \$490 millones).

**Cuadro 8. DETALLE DE ENDEUDAMIENTO, PRÉSTAMOS Y PASIVOS
PRIMER SEMESTRE 2010
(En millones de pesos)**

	Importe Vigente	Importe Realizado
Endeudamiento Público	1.464	247,2
Letras del Tesoro (deuda interna)	550	0
Bono Ley N° 3.152. Cancelación proveedores y certificados de obra		247,2
Bono FOISO-Ley N° 2.570-(deuda externa)	914	0
Empréstito Ley N° 3.380- Subterráneos	0	0
Obtención de Préstamos	251	2,2
BIRF-Gestión del Riesgo Hídrico-Ley N° 1.660-	214	2,2
BINDES-BNP Arroyos Vega-Medrano -Ley N° 3.226-	35	0
Corporación Andina de Fomento Ampliación Subte H-Ley N° 3.380-	2	0
Incremento de otros pasivos	150	15,3
Ley N° 2.780-Equipamiento Hospitalario	50	0
Certificados de cancelación de deuda Ley N° 2.810	100	15,3

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda del GCABA.

Consideraciones metodológicas

- El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre el llamado Consolidado General, que incluye a:

- 1) la **Administración Central**, compuesta a su vez por la Legislatura de la Ciudad, el Ministerio Público, el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Magistratura, la Procuración General y las distintas jurisdicciones del Poder Ejecutivo; y
- 2) **los Organismos Descentralizados, Autárquicos y Entes de Control**. Aquí se incluye a la Auditoría General de la Ciudad, a la Defensoría del Pueblo y a la Sindicatura General, además de distintos organismos descentralizados dependientes del Poder Ejecutivo.

- La caja, el devengado y el compromiso definitivo

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

Toda la información utilizada en este informe corresponde a la ejecución en base devengado, ya que no se cuenta con información pública de ejecución en base caja. Ocasionalmente se puede recurrir también a información de la ejecución en la etapa del compromiso definitivo. La utilización de esta etapa del gasto obedece a que la misma da origen a una relación jurídica con terceros, que originará, en el futuro, una eventual salida de fondos, por lo que representa una buena tendencia del gasto futuro.

Vale aclarar que existen algunas diferencias en la forma de registrar los gastos en el GCBA con relación a lo que se hace en la Administración Pública Nacional. Como muestra, se puede mencionar que en la Ciudad los gastos correspondientes al inciso de Personal se afectan mes a mes, tanto en el compromiso preventivo como en el definitivo y el devengado, a diferencia de lo que ocurre en Nación, donde al comienzo del ejercicio se afecta en compromiso el total anual.

- Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información correspondiente a las Cuentas de Inversión de la Ciudad de Buenos Aires y a la **Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos** que el Poder Ejecutivo de la Ciudad envía a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cumplimiento del Art. 67 de la Ley 70 que establece que: *“el Poder Ejecutivo informará a la Legislatura en forma trimestral y homogénea, dentro de los treinta (30) días hábiles a contar desde la fecha de finalización del trimestre, respecto de la ejecución presupuestaria, con el mayor nivel de desagregación que incluya la ejecución financiera por programa compatible con la presentación del proyecto de presupuesto”*.

Durante 2009 fue sancionada la Ley 3297 que como tema primordial deroga la Ley 1726 de adhesión de la Ciudad de Buenos Aires al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal. Como artículo segundo de la mencionada norma, se estipula que el Poder Ejecutivo debe enviar a la Legislatura, juntamente con el informe trimestral a que hace referencia el párrafo anterior, información sobre el stock de la deuda pública, incluida la deuda flotante, como así también los programas bilaterales de financiamiento y los pagos de servicios por amortizaciones e intereses, detallando en todos los casos el tipo de acreedores.

La información es producida por la Dirección General de Contaduría (y otras demás áreas competentes) dependiente del Ministerio de Hacienda. Las cifras son provisorias y se publican con posterioridad en la página web del GCBA.

APÉNDICE

- Ejecución de programas presupuestarios relevantes

En función de las principales funciones que realiza el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de las políticas propuestas como ejes de acción de gobierno, de los contratos más importantes en términos de gastos, de las necesidades de los ciudadanos y los temas de actualidad, se presenta a continuación un análisis de una selección de programas que responden a las características recién mencionadas. Los datos presentados corresponden al presupuesto vigente al 30/06/2010 (**todos en millones de pesos**), al gasto devengado a esa fecha y al porcentaje que ese gasto representa con relación al crédito vigente. El gasto se muestra por inciso, como un elemento más de análisis. En este listado de 20 programas y el consolidado de los gastos de hospitales e institutos del Ministerio de Salud, se incluye el 63% del presupuesto total vigente al 30/06 y el 67,7% de la ejecución del trimestre. Se pretende así, explicar un gran porcentaje de las principales acciones gubernamentales y de los gastos realizados para llevarlas adelante.

En primer lugar, se presenta el estado de ejecución de los gastos de la Policía Porteña. De los tres programas presupuestarios que agrupan el gasto en esta política, dos corresponden a la Policía Metropolitana propiamente dicha y uno al Instituto Superior de Formación Policial. Los tres programas suman \$883 millones y se registran bajos niveles de ejecución en todos los incisos de gastos, situación que se observó en el primer trimestre.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
57. Administración Policía Metropolitana	1. Personal	4,2	0,0	0,0%
	2. Bienes de consumo	0,5	0,1	17,6%
	3. Servicios no personales	5,0	1,5	31,1%
	4. Bienes de uso	0,1	0,0	0,0%
	5. Transferencias	0,0	0,0	0,0%
Total Administración Policía Metropolitana		9,9	1,6	16,6%
58. Policía Metropolitana	1. Personal	164,4	26,1	15,9%
	2. Bienes de consumo	15,9	6,0	38,0%
	3. Servicios no personales	12,6	1,3	10,2%
	4. Bienes de uso	60,4	10,7	17,7%
	6. Activos Financieros	4,8	4,0	82,9%
Total Policía Metropolitana		258,1	48,1	18,6%
61. Instituto Superior de Formación Policial	1. Personal	6,7	0,9	13,4%
	2. Bienes de consumo	0,4	0,0	5,0%
	3. Servicios no personales	11,3	1,0	8,9%
	4. Bienes de uso	6,5	0,0	0,0%

	5. Transferencias	6,7	2,4	35,5%
Total Instituto Superior de Formación Policial		31,6	4,3	13,6%

Respecto de las acciones desarrolladas por el Ministerio de Desarrollo Urbano se incorporan los programas que por su significación en términos presupuestarios son relevantes para el análisis. Ya se mencionó que esta jurisdicción ejecutó el 28,4% del crédito vigente en el semestre y teniendo en cuenta que en el primer trimestre sólo llevaba devengado el 2,8% es evidente que la ejecución crece con el correr de los meses y en la medida que está disponible el financiamiento externo, ya que cabe aclarar que gran parte del crédito aprobado para el desarrollo de la infraestructura de la red pluvial tiene fuente de financiamiento externo.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
12. Expansión y Ampliación de la Red de Subterráneos	5. Transferencias	150,0	72,2	48,1%
Total Expansión y Ampliación de la Red de Subterráneos		150,0	72,2	48,1%
31. Desarrollo de la Infraestructura de la Red Pluvial	2. Bienes de consumo	0,0	0,0	3,6%
	3. Servicios no personales	0,0	0,0	0,0
	4. Bienes de uso	420,5	76,8	18,3%
Total Desarrollo de la Infraestructura de la Red Pluvial		420,5	76,8	18,3%

Siguiendo con la temática del espacio público, en este caso en el ámbito del Ministerio de Ambiente y Espacio Público, se muestran a continuación los programas relacionados con el mejoramiento de las vías de tránsito (aceras, calles, pasos a nivel, etc.) y aquellos vinculados a la recolección de residuos tanto del contrato como de los servicios prestados por la administración y de los gastos que conlleva el control de la calidad del servicio de higiene urbana. Como ocurre año a año, la partida que soporta el pago al servicio de higiene urbana (Programa 52) se ejecutó en un porcentaje alto. El programa 53 expuesto a continuación refleja el gasto que se aplica para la supervisión de las empresas prestatarias del servicio.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
11. Reciclado de Residuos Urbanos	1. Personal	2,2	1,3	58,2%
	2. Bienes de consumo	0,1	0	4,2%
	3. Servicios no personales	12,3	8,3	67,1%
	4. Bienes de uso	6,2	0	0,0%
	5. Transferencias	33,3	15	45,4%
Total Reciclado de Residuos Urbanos		54,3	25	45,5%
35. Cuidado y Puesta en Valor de Espacios Verdes	1. Personal	60,2	32	54,0%
	2. Bienes de consumo	3,5	0,2	5,2%
	3. Servicios no personales	69,3	20	28,6%
	4. Bienes de uso	14,1	3	21,1%
Total Cuidado y Puesta en Valor de Espacios		147,1	55	37,7%

Verdes				
34. Mantenimiento de la Vía Pública	1. Personal	7,9	4,2	53,6%
	2. Bienes de consumo	0,1	0	32,2%
	3. Servicios no personales	0,5	0,2	48,7%
	4. Bienes de uso	145,2	92	63,3%
Total Mantenimiento de la Vía Pública		153,6	96	62,7%
85. Recolección, Barrido e Higiene de la Ciudad de Buenos Aires	1. Personal	50,9	27	54,0%
	2. Bienes de consumo	2,5	1,1	44,3%
	3. Servicios no personales	42,6	11	25,5%
	4. Bienes de uso	3,4	0	0,9%
Total Recolección, Barrido e Higiene de la Ciudad de Buenos Aires		99,4	40	39,7%
52. Servicios de Higiene Urbana	1. Personal	2,7	1,6	59,3%
	2. Bienes de consumo	0,1	0	15,6%
	3. Servicios no personales	998,2	683	68,4%
	4. Bienes de uso	148,1	79	53,2%
Total Servicios de Higiene Urbana		1.149,1	763	66,4%
53. Control de Calidad del Servicio de Higiene Urbana	1. Personal	1,6	0,9	56,2%
	2. Bienes de consumo	0,0	0	
	3. Servicios no personales	2,1	0	1,6%
	4. Bienes de uso	0,0	0	
Total Control de Calidad del Servicio de Higiene Urbana		3,7	0,9	25,2%

A los fines de examinar el gasto de los Hospitales e Institutos dependientes del Ministerio de Salud porteño se optó por sumar los programas correspondientes a los mismos ya que la estructura de sus gastos por inciso respeta la misma relación y resulta más práctico analizar el total. Cabe destacar que el gasto analizado representa el 86% del total vigente y el 88% de lo ejecutado para el Ministerio de Salud. Este Ministerio tiene un buen nivel de ejecución del gasto, tanto los gastos de personal como los de bienes de consumo son fundamentales en esta área.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
Suma de Programas de Hospitales e Institutos	1. Personal	2.664,3	1.366,7	51,3%
	2. Bienes de consumo	345,7	164,7	47,7%
	3. Servicios no personales	238,8	100,9	42,2%
	4. Bienes de uso	107,0	39,3	36,7%
	5. Transferencias	0,9	0,1	15,3%
Total Programas de Hospitales e Institutos		3.356,7	1.671,8	49,8%

Los temas sociales siempre fueron una prioridad para la administración de la Ciudad. Actualmente, el programa conocido como Ciudadanía Porteña, lanzado en el año 2005 e implementado durante 2006 y subsiguientes, constituye casi

un 40% del presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social y es un eje fundamental para el sostenimiento miles de habitantes de la Ciudad en condición de pobreza o indigencia. La meta para 2010 está planteada en 106.500 hogares en situación de pobreza asistidos.

Además de esta política de Estado, se resaltan otros programas por su importancia en términos presupuestarios y de acción concreta a situaciones de vulnerabilidad social. Estos tres programas fundamentales en el Ministerio representan el 55% del crédito vigente y del gasto devengado del total del mismo. Llama la atención el bajo nivel de ejecución en las transferencias de la mayoría de los programas de la jurisdicción, que ronda el 33%.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
41. Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña	1. Personal	6,5	3,5	53,7%
	2. Bienes de consumo	0,3	0,0	18,3%
	3. Servicios no personales	0,6	0,2	33,9%
	5. Transferencias	401,7	139,2	34,7%
Total Con Todo Derecho Ciudadanía Porteña		409,0	142,9	34,9%
64. Fortalecimiento a Grupos Comunitarios	1. Personal	7,4	4,3	57,8%
	2. Bienes de consumo	2,1	1,1	52,0%
	3. Servicios no personales	0,2	0,0	0,2%
	4. Bienes de uso	0,4	0,0	0,2%
	5. Transferencias	95,2	42,4	44,5%
Total Fortalecimiento a Grupos Comunitarios		105,3	47,8	45,3%
66. Atención Niñez y Adolescencia Vulnerables	1. Personal	9,1	5,2	57,4%
	2. Bienes de consumo	1,6	0,4	26,7%
	3. Servicios no personales	8,6	6,0	69,5%
	4. Bienes de uso	3,3	1,1	33,1%
	5. Transferencias	41,2	13,9	33,8%
Total Atención Niñez y Adolescencia Vulnerables		63,9	26,7	41,7%

Se presentan a continuación los principales programas de la cartera educativa en la que resaltan los gastos en salarios docentes (y las transferencias que se realizan a los establecimientos privados para el sostenimiento de los salarios de los docentes), los relativos a la inversión en infraestructura y las ayudas que se brindan a los alumnos (y a las cooperadoras escolares) para que puedan mantenerse dentro del sistema educativo. En términos generales el nivel de ejecución es el adecuado para el primer semestre, destacándose, por lo bajo, el gasto en bienes de uso, rubro en el que todavía existe una deuda importante en las escuelas porteñas muchas de las cuales poseen su infraestructura muy deteriorada.

Programa	Inciso	Vig.	Dev.	%
32. Inclusión Escolar	1. Personal	31,0	29,6	95,4%
	2. Bienes de consumo	1,5	1,0	67,0%
	3. Servicios no personales	14,1	6,5	45,9%
	4. Bienes de uso	0,0	0,0	50,8%
	5. Transferencias	84,0	46,3	55,1%
Total Inclusión Escolar		130,6	83,3	63,8%
33. Educación de Gestión Estatal	1. Personal	3.045,2	1.449,9	47,6%
	2. Bienes de consumo	1,9	0,6	30,4%
	3. Servicios no personales	65,4	23,9	36,5%
	4. Bienes de uso	4,8	0,1	1,2%
	5. Transferencias	6,3	0,1	1,6%
Total Educación de Gestión Estatal		3.123,5	1.474,5	47,2%
34. Educación de Gestión Privada	1. Personal	3,6	1,9	52,3%
	2. Bienes de consumo	0,1	0,0	16,7%
	3. Servicios no personales	1,2	0,5	39,9%
	4. Bienes de uso	0,2	0,0	16,9%
	5. Transferencias	801,6	436,6	54,5%
Total Educación de Gestión Privada		806,8	439,1	54,4%
51. Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria	1. Personal	3,8	1,7	45,4%
	2. Bienes de consumo	18,7	0,0	0,0%
	3. Servicios no personales	206,9	78,0	37,7%
	4. Bienes de uso	0,0	0,0	0,0%
Total Asistencia Alimentaria y Acción Comunitaria		229,3	79,7	34,7%
52. Subsidio a Cooperadoras Escolares	5. Transferencias	23,7	10,1	42,8%
Total Subsidios a Cooperadoras Escolares		23,7	10,1	42,8%
53. Infraestructura y Mantenimiento	1. Personal	16,4	9,3	56,9%
	2. Bienes de consumo	6,1	0,3	5,3%
	3. Servicios no personales	16,8	3,5	21,2%
	4. Bienes de uso	378,7	15,3	4,0%
	5. Transferencias	10,6	3,2	30,5%
	6. Activos Financieros	14,9	1,0	7,0%
Total Infraestructura y Mantenimiento		443,6	32,7	7,4%

El detalle de la ejecución por programa para la totalidad de los presentados en el presupuesto porteño se presenta en el **Anexo Estadístico**.

- Modificaciones presupuestarias

Las modificaciones presupuestarias realizadas al 30/06/2010 sobre el crédito de sanción (presupuesto inicial) totalizan una diferencia de \$49 millones. Este

importe corresponde a menos del 1% del presupuesto sancionado y no representa un porcentaje significativo.

Tal como se observa en el **Cuadro 9** las modificaciones corresponden a adecuaciones de créditos incorporados a la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro en el momento de la sanción de la ley y que durante el ejercicio se asignan a programas específicos. Otras modificaciones tienen que ver aumentos de recursos y que el Poder Ejecutivo tiene la facultad de incorporar con el correspondiente gasto asociado.

Las modificaciones que se presentan en este período se muestran por sus totales en el **Cuadro 9**.

**Cuadro 9. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
GASTOS POR JURISDICCIÓN-TOTALES
Sanción y vigente al 30/06/2010
(en millones de pesos)**

Descripción	Sanción	Vigente 30/06/10	Modific. presup. netas	% Mod.
Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	275	275	0	0,0
Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	77	77	0	0,0
Defensoría del Pueblo	61	61	0	0,0
Ministerio Público	221	221	0	0,2
Tribunal Superior de Justicia	35	35	0	0,0
Consejo de la Magistratura	301	301	0	-0,2
Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	17	17	0	0,1
Procuración General de la Ciudad	75	74	0	-0,6
Jefatura de Gobierno	687	687	0	0,1
Jefatura de Gabinete de Ministros	332	349	18	5,3
Ministerio de Justicia y Seguridad	882	883	1	0,1
Ministerio de Desarrollo Urbano	752	767	15	2,0
Ministerio de Ambiente y Espacio Público	1.993	2.009	15	0,8
Ministerio de Salud	3.913	3.919	6	0,2
Ministerio de Desarrollo Social	1.042	1.050	9	0,8
Ministerio de Cultura	616	708	92	14,9
Ministerio de Educación	4.936	4.950	13	0,3
Ministerio de Hacienda	520	532	13	2,4
Ministerio de Desarrollo Económico	344	347	3	0,9
Servicio de la Deuda Pública	464	464	0	0,0
Obligaciones a Cargo del Tesoro	497	362	-136	-27,3
Totales	18.039	18.088	49	0,3

El 10 de junio de 2010 se sancionaron las Leyes N° 3.461, N° 3.462, N° 3.463 y N° 3.464. Las citadas normas corresponden a una serie de iniciativas que buscaron, fundamentalmente, la obtención de nuevos recursos para atender el

aumento de salarios convenido en las correspondientes paritarias. Si bien las normas fueron aprobadas en junio, la publicación de las mismas se produjo en julio, por lo que las mismas no se han incorporado aún al el Presupuesto Vigente.

La Ley N° 3.461 establece un plan de regularización de obligaciones tributarias en mora, el mismo estará en vigencia hasta mediados de septiembre con posibilidad de extenderse e incluye todas las obligaciones vencidas al 31/12/2009, con la condición de estar al día con los impuestos vencidos en 2010. El plan está destinado a pequeños y grandes contribuyentes y otorga importantes beneficios por el pago al contado además de la posibilidad de abonar la deuda en cuotas. El Poder Ejecutivo estimó que se recaudarán por esta iniciativa \$250 millones. Asimismo, se planteó que los planes de facilidades que otorga la AGIP en el marco de sus facultades están teniendo una mejor performance de la estimada en su momento, por lo que se espera recaudar \$51,4 millones más de lo previsto.

La Ley N° 3.462 modifica la Ley Tarifaria en lo relativo a derechos de delineación y construcción. Se incrementan dos de las cuatro categorías constructivas, ya que las mismas habían quedado desactualizadas en relación con el valor de venta del metro cuadrado, permaneciendo las viviendas sociales exentas del pago de estos derechos. Esta modificación implica una recaudación de \$100 millones, de los cuáles \$75 millones habían sido incluidos en el cálculo de recursos ya que se esperaba aprobar esta modificación cuando se sancionó la Ley Tarifaria en diciembre de 2009. Además, se incorporan derechos de timbre de la Dirección General de Interpretación Urbanística, de la Dirección General de Higiene y Seguridad Alimentaria, Habilitaciones y Permisos y otras.

La Ley N° 3.463 modifica la Ley Tarifaria en lo referente a las alícuotas aplicables en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos de algunas actividades económicas. El Poder Ejecutivo había planteado el incremento de la alícuota general de 3% a 3,5% y como esta iniciativa no tuvo el acuerdo requerido, se aprobó lo siguiente:

- Incorporar un artículo que aumenta del 3% al 4% la tasa a aplicar a las actividades que tienen alícuota general cuando el contribuyente tiene ingresos brutos anuales superiores a \$300 millones. Se excluyen las actividades de comercialización minorista de artículos de tocador y limpieza.
- Incrementar del 4,9% al 6% las siguientes actividades:
 1. Agentes de bolsa.

2. Intermediación en operaciones sobre acciones, títulos, letras, bonos, obligaciones y demás papeles emitidos o que se emitan en el futuro por la Nación, las Provincias y las Municipalidades y sus entidades autárquicas y descentralizadas.
 3. Venta mayorista y minorista de tabaco, cigarrillos y cigarros.
- Incrementar del 4,9% al 5,5% las siguientes actividades:
 1. Compañías de Capitalización y Ahorro. Compañías de Seguros de Retiro.
 2. Casas, sociedades o personas que compren o vendan pólizas de empeño, anuncien transacciones o adelanten dinero sobre ellas, por cuenta propia o en comisión.
 3. Empresas o personas dedicadas a la negociación de órdenes de compra.
 4. Compañías de seguros.
 5. Toda actividad de intermediación que se ejerza percibiendo comisiones, bonificaciones, porcentajes u otras retribuciones análogas tales como consignaciones, intermediación en la compra-venta de bienes muebles e inmuebles en forma pública o privada, agencias o representaciones para la venta de mercaderías de propiedad de terceros, comisiones por publicidad o actividades similares, que tributan sobre una base imponible especial y no tienen previsto un tratamiento específico en la Ley Tarifaria.
 - Incrementar del 5% al 6% la tasa para los préstamos de dinero, descuentos de documentos de terceros y demás operaciones efectuadas por los bancos y otras instituciones sujetas al régimen de la Ley de Entidades Financieras, y para las operaciones celebradas por las sociedades que tienen por objeto la constitución de leasing.
 - Incrementar del 5,5% al 6,5 la tasa para los préstamos de dinero (con garantía hipotecaria, con garantía recíproca o sin garantía real), descuentos de documentos de terceros, y operaciones de locación financiera y/o leasing, excluidas las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras.
 - Incrementar del 5,5% al 6% la tasa de las actividades de compra y venta de divisas.
 - Incrementar del 4,5% al 6% la tasa para los siguientes actividades: Comercialización de billetes de lotería y juegos de azar; agencias o empresas de turismo por los servicios de intermediación, entendiéndose por tales a la diferencia entre el monto que se recibe del cliente por servicios turísticos específicos y los valores que deben transferirse al

comitente por dichos servicios en el período fiscal y Establecimientos de masajes y baños.

- Incrementar del 10% al 11% la alícuota a aplicar en las actividades de concurso por vía telefónica.

Por los citados cambios se espera recaudar \$450 millones.

La Ley N° 3.464 corresponde a la ampliación del Presupuesto de la Administración del Gobierno de la Ciudad, incorporando los recursos que se recaudarán por las modificaciones impositivas aprobadas y los gastos correspondientes.

El aumento de los gastos por \$1.145 millones le permitirá al GCBA hacer frente a los aumentos salariales acordados y que no fueron previstos en el presupuesto aprobado.

El referido aumento se compone de: \$1.060,5 millones para Personal, \$80 millones para el inciso 5 correspondiente a las transferencias a la educación privada y \$4,5 millones en los incisos de Consumo y Servicios no Personales de la Legislatura de la Ciudad.

En cuanto a los recursos, además de lo mencionado, se prevé un mayor ingreso por Coparticipación Federal de Impuestos de \$61,8 millones y una mayor recaudación de los Ingresos Brutos y Sellos porque las estimaciones de crecimiento e inflación utilizadas para el cálculo de recursos fueron, evidentemente, inferiores a lo que se está observando.

Resumiendo, el aumento de recursos se compone de la siguiente manera:

- Inmuebles: \$76,5 millones
- Vehículos: \$6 millones
- Sellos: \$141,3 millones
- Ingresos Brutos: \$823 millones
- Contribución por Publicidad: \$1,4 millón
- Coparticipación Federal de Impuestos: \$61,8 millones
- Tasas por Delineación y Construcción: \$35 millones

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30/06/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
EVOLUCIÓN DE RECURSOS POR RUBROS. BASE REALIZADO.
SEGUNDO TRIMESTRE 2010. ACUMULADO TRIMESTRAL, SEMESTRAL Y ANUAL.

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses		6 meses		12 meses	
	II Trim. 2009	II Trim. 2010	Junio 09	Junio 10	Junio 09	Junio 10
RECURSOS CORRIENTES	24,3% 3.553.689.167	4.415.651.012	19,0% 6.942.824.694	8.264.710.490	19,1% 13.634.789.911	16.237.878.287
Ingresos Tributarios	28,6% 3.281.911.464	4.220.708.101	21,4% 6.524.166.157	7.918.781.097	20,7% 12.756.230.320	15.400.382.777
Sobre el Patrimonio	13,2% 521.622.489	590.293.512	9,8% 1.292.081.996	1.418.908.397	13,7% 2.327.280.183	2.646.652.010
Inmuebles	13,1% 250.614.537	283.519.354	8,5% 728.220.404	789.898.275	10,3% 1.346.146.381	1.485.126.180
Vehiculos	13,2% 271.007.953	306.774.158	11,6% 563.861.592	629.010.121	18,4% 981.133.802	1.161.525.830
Sobre la produccion, el consumo y las transacciones	29,8% 2.402.284.923	3.117.787.878	22,9% 4.588.115.086	5.640.213.257	21,7% 9.067.632.077	11.039.784.145
Consumo de Energía Eléctrica	6,4% 37.701.197	40.121.855	-13,2% 76.418.501	66.360.175	-14,7% 115.914.327	98.820.362
Sellos	81,5% 197.549.437	358.586.127	81,8% 301.672.670	548.569.069	122,9% 463.074.947	1.032.279.262
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	25,5% 2.167.034.289	2.719.079.896	19,4% 4.210.023.915	5.025.284.013	16,7% 8.488.642.803	9.908.684.521
Otros Tributos Locales	115,9% 13.558.393	29.279.257	89,4% 24.651.420	46.679.946	52,4% 50.623.447	77.153.290
Otros Impuestos Locales	115,9% 13.558.393	29.279.257	89,4% 24.651.420	46.679.946	52,4% 50.623.447	77.153.290
Tributos de Jurisdiccion Nacional	40,3% 344.445.659	483.347.454	31,3% 619.317.654	812.979.498	24,9% 1.310.694.611	1.636.793.332
Coparticipacion Federal de Impuestos	40,3% 344.445.659	483.347.454	31,3% 619.317.654	812.979.498	24,9% 1.310.694.611	1.636.793.332
Ingresos no Tributarios	-53,1% 206.980.459	97.053.314	-46,6% 317.310.946	169.599.099	-24,0% 608.761.088	462.952.861
Tasas	-61,9% 70.192.531	26.762.091	-51,6% 84.854.035	41.111.522	-31,8% 114.440.486	78.086.146
Servicios de fiscalizacion, habilitacion o certificaci	-61,9% 70.192.531	26.762.091	-51,6% 84.854.035	41.111.522	-31,8% 114.440.486	78.086.146
Derechos	-66,1% 48.655.639	16.487.401	-59,9% 83.247.703	33.407.888	-33,4% 165.730.471	110.433.255
Derechos de Timbre	-65,7% 2.173.714	745.627	-48,8% 3.813.319	1.954.171	-56,8% 14.454.389	6.240.208
Derechos de cementerio	-81,9% 3.960.495	716.870	-50,2% 5.968.578	2.971.899	-18,3% 15.926.426	13.011.812
Derechos de Abasto	-1,8% 23.919	23.493	13,3% 23.919	27.098	52,3% 42.279	64.380
Servicios Especiales	-77,3% 13.254.468	3.010.615	-80,4% 22.315.442	4.363.647	-47,3% 38.950.395	20.532.915
Concesiones	-59,0% 29.243.043	11.990.797	-52,9% 51.126.445	24.091.073	-26,7% 96.356.982	70.583.941
Alquileres	-70,8% 142.313	41.570	-57,4% 213.205	90.874	4,9% 466.800	489.442
Alquileres de inmuebles	-70,8% 142.313	41.570	-57,4% 213.205	90.874	4,9% 466.800	489.442
Multas	-57,8% 38.376.400	16.202.858	-30,7% 57.472.139	39.844.722	-9,7% 135.763.662	122.624.320
Multas del Tesoro	-80,0% 34.805.588	6.969.080	-53,6% 51.813.516	24.016.412	-23,5% 125.606.949	96.061.357
Multas afectadas	158,6% 3.570.812	9.233.779	179,7% 5.658.623	15.828.310	161,5% 10.156.713	26.562.963
Otros ingresos no tributarios	-24,3% 49.613.576	37.559.394	-39,7% 91.523.865	55.144.093	-21,3% 192.359.669	151.319.699
Especificados	-32,4% 48.524.775	32.812.386	-44,6% 89.736.234	49.729.782	-20,2% 182.814.907	145.965.519
No especificados	336,0% 1.088.801	4.747.007	202,9% 1.787.631	5.414.311	-43,9% 9.544.762	5.354.181
Venta de Bienes y Servicios de la Administracion Publica	27,0% 19.110.918	24.271.150	103,3% 29.929.288	60.844.384	65,7% 61.824.132	102.413.469
Venta de servicios	27,0% 19.110.918	24.271.150	103,3% 29.929.288	60.844.384	65,7% 61.824.132	102.413.469
Espectaculos en sala de teatro	190,9% 3.953.680	11.501.059	602,6% 4.503.993	31.646.481	345,2% 8.146.839	36.266.364
Funciones teatrales en participacion con artistas y/o sus empresarios	-9,6% 93.427	84.504	3,3% 171.878	177.636	6,6% 311.065	331.582
Venta de otros servicios	-15,8% 15.063.811	12.685.587	14,9% 25.253.417	29.020.267	23,3% 53.366.228	65.815.523
Rentas de la Propiedad	2.739.099	0	2.739.099	0	-80,1% 40.822.309	8.137.934
Intereses por préstamos	0	0	0	0	0	0
Intereses por préstamos internos	0	0	0	0	0	0
Intereses por depósitos	2.739.099	0	2.739.099	0	-80,1% 40.822.309	8.137.934
Intereses por depósitos internos	2.739.099	0	2.739.099	0	-80,1% 40.822.309	8.137.934
Beneficios por inversiones empresariales	0	0	0	0	0	0
Empresas financieras						
Transferencias Corrientes	71,4% 42.947.226	73.618.447	68,2% 68.679.205	115.485.909	57,9% 167.152.063	263.991.245
Del sector privado	-82,7% 419.705	72.510	-30,6% 1.012.161	702.679	-5,2% 3.292.963	3.122.101

CONCEPTO	REALIZADO- VARIACIONES Y NIVELES					
	3 meses		6 meses		12 meses	
	II Trim. 2009	II Trim. 2010	Junio 09	Junio 10	Junio 09	Junio 10
	-89,2%		-30,6%		10,9%	
De unidades familiares	388.447	42.085	829.794	575.600	1.511.934	1.676.317
	-2,7%		-46,8%		21,4%	
De instituciones privadas sin fines de lucro	31.258	30.425	182.367	97.079	216.118	262.326
	0	0	0	30.000	1.564.911	1.183.458
De empresas privadas	72,9%		66,2%		56,0%	
Del gobierno e instituciones nacionales	42.527.521	73.545.937	67.667.044	112.432.075	163.597.717	255.151.710
	70,6%		64,2%		55,1%	
De la administracion nacional	42.527.521	72.565.158	67.667.044	111.076.940	163.597.717	253.796.575
	0	980.778	0	1.355.136	0	1.355.136
De instituciones públicas no financieras nacionales	0	0	0	2.351.155	261.383	5.717.433
Del Sector Externo	0	0	0	2.351.155	261.383	5.717.433
	0	0	0	0	261.383	
De Gobiernos Extranjeros	0	0	0			
	0	0	0	2.351.155	0	5.717.433
De Organismos Internacionales	491,0%		417,8%		349,1%	
RECURSOS DE CAPITAL	28.311.651	167.321.729	40.522.301	209.833.714	77.147.809	346.460.360
	49291,0%		20196,2%		18972,3%	
Recursos Propios de Capital	226.989	112.112.061	552.623	112.161.661	696.925	132.919.795
	49291,0%		20196,2%		18972,3%	
Venta de activos	226.989	112.112.061	552.623	112.161.661	696.925	132.919.795
Venta de tierras y terrenos		110.513.905		110.513.905		131.161.624
	604,1%		198,2%		152,3%	
Venta de edificios e instalaciones	226.989	1.598.156	552.623	1.647.756	696.925	1.758.171
	359,6%		299,5%		247,0%	
Transferencias de Capital	11.071.127	50.886.070	20.383.470	81.434.440	47.075.259	163.352.558
	356,1%		297,6%		246,2%	
Del gobierno e instituciones nacionales	11.071.127	50.494.545	20.383.470	81.042.915	47.075.259	162.961.033
	356,1%		297,6%		246,2%	
De la administración nacional	11.071.127	50.494.545	20.383.470	81.042.915	47.075.259	162.961.033
	#¡DIV/0!		#¡DIV/0!			
Del sector externo	0	391.525	0	391.525	0	391.525
	0	391.525	0	391.525	0	391.525
De organismos internacionales	-22,4%		-29,0%		-31,5%	
Recuperación de Préstamos de Corto Plazo	59.049	45.837	117.549	83.465	281.323	192.795
	-22,4%		-29,0%		-31,5%	
Del sector privado	59.049	45.837	117.549	83.465	281.323	192.795
	-22,4%		-29,0%		-31,5%	
Del sector privado	59.049	45.837	117.549	83.465	281.323	192.795
	-74,8%		-17,0%		71,8%	
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	16.954.486	4.277.760	19.468.659	16.154.148	29.094.302	49.995.213
	-74,8%		-17,0%		71,8%	
Del sector privado	16.954.486	4.277.760	19.468.659	16.154.148	29.094.302	49.995.213
	-74,8%		-17,0%		71,8%	
Del sector privado	16.954.486	4.277.760	19.468.659	16.154.148	29.094.302	49.995.213
	0	0	0	0	0	0
Del Sector Público no empresarial	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0		0
De otras instituciones públicas	27,9%		21,4%		20,9%	
TOTAL	3.582.000.817	4.582.972.741	6.983.346.995	8.474.544.204	13.711.937.721	16.584.338.646

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30/06/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
INGRESOS-PARTICIPACIÓN EN LOS RECURSOS TOTALES

CONCEPTO	2009-1er Trim.	%	2010-1er Trim.	%
Inmuebles	477.605.868	14,0%	506.378.921	13,0%
Patentes	292.853.639	8,6%	322.235.964	8,3%
Sellos	104.123.233	3,1%	189.982.942	4,9%
Ingresos Brutos	2.042.989.626	60,1%	2.306.204.117	59,3%
Coparticipación	274.871.996	8,1%	329.632.044	8,5%
Otros	208.901.816	6,1%	237.137.475	6,1%
TOTAL RECURSOS	3.401.346.178	100,0%	3.891.571.462	100,0%

CONCEPTO	2009-2do. Trim.	%	2010-2do. Trim.	%
Inmuebles	728.220.404	10,4%	789.898.275	9,3%
Patentes	563.861.592	8,1%	629.010.121	7,4%
Sellos	301.672.670	4,3%	548.569.069	6,5%
Ingresos Brutos	4.210.023.915	60,3%	5.025.284.013	59,3%
Coparticipación	619.317.654	8,9%	812.979.498	9,6%
Otros	560.250.759	8,0%	668.803.228	7,9%
TOTAL RECURSOS	6.983.346.995	100,0%	8.474.544.204	100,0%

Cifras provisionarias

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30/06/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
GASTOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y OBJETO DEL GASTO. BASE DEVENGADO.
COMPARATIVO PRIMER SEMESTRE 2010-2009

Descripción	2º Trimestre 2009			2º Trimestre 2010			2010-2009	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
GASTOS CORRIENTES	13.350.615.351	5.753.719.509	43,1	15.168.938.244	7.055.058.744	46,5	1.301.339.235	22,6
Remuneraciones al personal	7.724.625.361	3.619.474.409	46,9	8.826.981.869	4.286.549.517	48,6	667.075.108	18,4
Gastos en personal	7.724.625.361	3.619.474.409	46,9	8.826.981.869	4.286.549.517	48,6	667.075.108	18,4
Personal permanente	5.801.542.290	2.621.407.721	45,2	6.702.992.900	3.251.445.967	48,5	630.038.246	24,0
Personal temporario	1.226.699.527	634.852.128	51,8	1.265.809.057	577.935.531	45,7	-56.916.598	-9,0
Servicios extraordinarios	21.695.666	12.938.749	59,6	25.109.034	9.756.657	38,9	-3.182.092	-24,6
Asignaciones familiares	83.394.696	57.181.363	68,6	100.368.037	58.329.485	58,1	1.148.122	2,0
Asistencia social al personal	33.908.684	16.379.550	48,3	44.486.507	16.960.062	38,1	580.512	3,5
Beneficios y compensaciones	8.911.820	7.205.462	80,9	37.037.229	34.961.967	94,4	27.756.505	385,2
Gabinete de autoridades superiores	55.842.036	24.194.705	43,3	68.831.904	30.871.665	44,9	6.676.960	27,6
Contratos de Empleo Publico	490.927.760	245.312.510	50,0	582.340.335	306.281.332	52,6	60.968.822	24,9
Personal sin discriminar	1.702.882	2.222		6.866	6.851	0,0	4.630	208,4
Gastos de consumo	3.353.707.456	1.163.998.879	34,7	3.692.089.711	1.660.414.144	45,0	496.415.264	42,6
Bienes de consumo	536.852.972	144.565.878	26,9	553.722.036	213.220.561	38,5	68.654.682	47,5
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	37.479.811	5.609.330	15,0	36.874.131	6.515.118	17,7	905.788	16,1
Textiles y vestuario	34.911.486	6.861.541	19,7	29.486.596	11.574.423	39,3	4.712.882	68,7
Productos de papel, cartón e impresos	39.084.218	4.025.068	10,3	28.687.914	7.034.013	24,5	3.008.946	74,8
Productos de cuero y caucho	1.905.082	90.137	4,7	1.188.712	57.135	4,8	-33.003	-36,6
Productos químicos, combustibles y lubricantes	232.449.523	79.546.028	34,2	278.579.450	115.618.725	41,5	36.072.698	45,3
Productos de minerales no metálicos	2.309.171	144.138	6,2	2.342.124	144.594	6,2	456	0,3
Productos metálicos	8.272.664	588.490	7,1	7.933.616	947.167	11,9	358.677	60,9
Minerales	521.212	50.583	9,7	1.385.237	22.377	1,6	-28.206	-55,8
Otros bienes de consumo	179.919.805	47.650.564	26,5	167.244.256	71.307.008	42,6	23.656.444	49,6
Servicios no personales	2.805.339.690	1.018.183.340	36,3	3.103.503.065	1.420.251.420	45,8	402.068.080	39,5
Servicios básicos	205.894.061	47.031.198	22,8	181.664.225	67.040.874	36,9	20.009.675	42,5
Alquileres y derechos	139.616.369	36.861.696	26,4	159.194.058	50.415.117	31,7	13.553.421	36,8
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.159.826.743	560.321.942	48,3	1.288.318.999	773.984.455	60,1	213.662.513	38,1
Servicios profesionales, técnicos y operativos	255.565.845	95.501.409	37,4	352.183.778	125.409.241	35,6	29.907.832	31,3
Servicios empresariales comerciales y financieros	349.489.817	102.481.191	29,3	365.245.376	114.802.609	31,4	12.321.417	12,0
Publicidad y propaganda	88.827.688	44.108.206	49,7	122.237.862	88.277.158	72,2	44.168.952	100,1
Pasajes, viáticos y movilidad	26.556.054	1.992.681	7,5	23.341.097	3.482.760	14,9	1.490.079	74,8
Impuestos, derechos, tasas y juicios	7.181.519	1.700.934	23,7	37.772.937	27.359.726	72,4	25.658.792	1.508,5
Otros servicios	572.381.594	128.184.082	22,4	573.544.733	169.479.481	29,5	41.295.399	32,2
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	11.514.794	1.249.660	10,9	34.864.610	26.942.163	77,3	25.692.502	2.056,0
Servicio de la deuda externa	11.514.794	1.249.660	10,9	34.864.610	26.942.163	77,3	25.692.502	2.056,0
Rentas de la propiedad	211.843.668	87.763.984	41,4	428.674.852	143.113.962	33,4	55.349.978	63,1
Servicios no personales	35.200	0	0,0	4.722	85	1,8	85	
Alquileres y derechos	35.200	0	0,0	4.722	85	1,8	85	
Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos	211.808.468	87.763.984	41,4	428.670.130	143.113.877	33,4	55.349.893	63,1
Servicios de la Deuda Interna	69.865.873	21.704.312	0,0	250.326.980	83.976.743	0,0	0	0,0
Servicio de la deuda externa	115.008.468	40.927.855	35,6	155.667.983	38.194.209	24,5	-2.733.645	-6,7

Descripción	2º Trimestre 2009			2º Trimestre 2010			2010-2009	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Intereses por préstamos recibidos	26.934.127	25.131.817	93,3	22.675.167	20.942.924	92,4	-4.188.893	-16,7
Impuestos directos	97.778	90	0,1	76.919	0	0,0	-90	-100,0
Servicios no personales	97.778	90	0,1	76.919	0	0,0	-90	-100,0
Impuestos, derechos, tasas y juicios	97.778	90	0,1	76.919	0	0,0	-90	-100,0
Transferencias corrientes	2.060.341.088	882.482.147	42,8	2.221.114.893	964.981.121	43,4	82.498.974	9,3
Transferencias	2.060.341.088	882.482.147	42,8	2.221.114.893	964.981.121	43,4	82.498.974	9,3
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	1.898.394.387	832.617.349	43,9	2.079.124.033	908.991.918	43,7	76.374.569	9,2
Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos corrientes	73.511.962	17.451.328	23,7	56.440.548	27.244.847	48,3	9.793.520	56,1
Transferencias al Sector Público empresarial	34.442.828	13.405.257	38,9	34.290.134	14.883.000	43,4	1.477.743	11,0
Transferencias a universidades nacionales	43.044.836	17.465.912	40,6	42.932.078	13.845.956	32,3	-3.619.956	-20,7
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos corrientes	5.010.003	1.542.301	30,8	5.571.100	0	0,0	-1.542.301	-100,0
Transferencias al exterior	5.937.072	0	0,0	2.757.000	15.400	0,6	15.400	
GASTOS DE CAPITAL	3.410.107.554	753.841.972	22,1	2.919.450.653	727.653.572	24,9	-26.188.399	-3,5
Inversión real directa por terceros	2.448.350.762	596.727.717	24,4	2.131.693.988	491.037.756	23,0	-105.689.962	-17,7
Bienes de uso	2.448.350.762	596.727.717	24,4	2.131.693.988	491.037.756	23,0	-105.689.962	-17,7
Bienes preexistentes	5.104.916	194.188	3,8	18.518.888	0	0,0	-194.188	-100,0
Construcciones	2.257.258.546	574.315.829	25,4	1.920.969.875	476.144.730	24,8	-98.171.099	-17,1
Maquinaria y equipo	164.746.849	21.040.642	12,8	110.706.661	13.817.144	12,5	-7.223.498	-34,3
Equipo de seguridad	1.467.913	8.550	0,6	1.295.098	3.190	0,2	-5.360	-62,7
Libros, revistas y otros elementos coleccionables	2.068.021	178.404	8,6	2.244.092	238.202	10,6	59.798	33,5
Obras de arte	381.482	0	0,0	97.008	0	0,0	0	
Activos intangibles	15.197.514	989.746	6,5	9.039.592	834.490	9,2	-155.257	-15,7
Otros bienes de uso	2.125.521	357	0,0	68.822.774	0	0,0	-357	-100,0
Inversión real directa por producción propia	788.631.554	130.860.486	16,6	676.098.636	212.242.776	31,4	81.382.290	62,2
Gastos en personal	2.681.000	1.022.055		2.348.131	298.000	0,0	-724.055	-70,8
Personal permanente	2.581.000	940.659	0,0	2.161.144	265.000	0,0	-675.659	-71,8
Asignaciones familiares	100.000	81.396	0,0	186.987	33.000	0,0	-48.396	-59,5
Bienes de consumo	18.478.683	1.194.038	6,5	11.244.632	2.044.448	18,2	850.409	71,2
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	62.804	42.277	67,3	27.743	1.815	6,5	-40.462	-95,7
Textiles y vestuario	1.314.645	231.466	17,6	933.933	626.804	67,1	395.338	170,8
Productos de papel, cartón e impresos	19.450	0	0,0	7.824	1.533	19,6	1.533	
Productos de cuero y caucho	0	0	0,0	900	0	0,0	0	
Productos químicos, combustibles y lubricantes	4.218.043	170.480	4,0	1.036.015	34.653	3,3	-135.827	-79,7
Productos de minerales no metálicos	2.045.491	249.973	12,2	3.881.223	274.354	7,1	24.380	9,8
Productos metálicos	918.894	197.827	21,5	895.355	9.151	1,0	-188.676	-95,4
Minerales	1.683.813	23.726	1,4	5.977	174		-23.552	-99,3
Otros bienes de consumo	8.215.543	278.289	3,4	4.455.662	1.095.965	24,6	817.676	293,8
Servicios no personales	60.693.202	13.868.489	22,9	157.395.652	46.909.929	29,8	33.041.440	238,2
Alquileres y derechos	5.760.000	29.880	0,5	3.563.796	2.760.021	77,4	2.730.141	9.137,0
Mantenimiento, reparación y limpieza	4.013.983	6.080	0,2	102.202.925	29.500.952	28,9	29.494.872	485.113,0
Servicios profesionales, técnicos y operativos	11.326.556	5.044.929	44,5	13.508.471	7.289.851	54,0	2.244.922	44,5
Servicios empresariales comerciales y financieros	36.419.585	7.939.686	21,8	27.651.783	6.447.474	23,3	-1.492.212	-18,8
Publicidad y Propaganda	421.423	0	0,0	180.000	0	0,0	0	
Pasajes, viáticos y movilidad	157.040	10.216	0,0	5.493.180	3.000	0,0	-7.216	-70,6
Otros servicios	2.594.615	837.698	32,3	4.795.497	908.631	18,9	70.933	8,5
Bienes de uso	207.779.788	34.409.831	16,6	229.679.941	44.857.078	19,5	10.447.247	30,4
Bienes preexistentes	9.300.000	0	0,0	41.916.200	0	0,0	0	

Descripción	2º Trimestre 2009			2º Trimestre 2010			2010-2009	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Maquinaria y equipo	141.121.919	13.897.620	9,8	135.779.195	31.570.322	23,3	17.672.702	127,2
Equipo de seguridad	7.766.600	0	0,0	3.800.000	3.369.596	88,7	3.369.596	
Libros,Revistas y Otros Elementos Coleccionables	13.000.000	5.330.469	0,0	16.651.000	0	0,0	-5.330.469	-100,0
Activos intangibles	36.591.269	15.181.742	41,5	31.533.546	9.917.160	31,4	-5.264.582	-34,7
Transferencias	443.300.000	67.960.211	15,3	148.600.000	68.945.449	46,4	985.239	1,4
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	500.000	0	0,0	0	0		0	
Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	13.000.000	3.459.198	26,6	10.500.000	3.244.017	30,9	-215.180	-6,2
Transferencias al Sector Público empresarial	424.360.280	59.401.013	14,0	132.900.000	65.701.432	49,4	6.300.419	10,6
Transferencias al exterior	5.439.720	5.100.000	0,0	5.200.000	0	0,0	-5.100.000	-100,0
Activos Financieros	55.698.881	12.405.862	0,0	126.830.280	49.187.873	38,8	36.782.011	296,5
Préstamos a largo plazo	0	0	0,0	35.620.000	0	0,0		
Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y Contratistas	55.698.881	12.405.862	0,0	91.210.280	49.187.873	53,9	36.782.011	296,5
Transferencias de capital	37.615.897	10.878.643	28,9	33.188.029	18.107.335	54,6	7.228.692	66,4
Transferencias	37.615.897	10.878.643	28,9	33.188.029	18.107.335	54,6	7.228.692	66,4
Transferencias al sector privado para financiar gastos de capital	15.253.676	3.077.047	20,2	11.271.800	2.798.394	24,8	-278.653	-9,1
Transferencias al Sector Público Nacional para financiar gastos de capital	1.000.000	0		1.550.000	0		0	
Transferencias al Sector Público empresarial	21.274.721	7.778.221	36,6	20.200.579	15.203.000	75,3	7.424.779	95,5
Transferencias a instituciones provinciales y municipales para financiar gastos de capital	58.500	0	0,0	130.650	82.650	63,3	82.650	
Transferencias al Exterior	29.000	23.375		35.000	23.291	66,5	-84	-0,4
Inversión financiera	135.509.341	15.375.125	11,3	78.470.000	6.265.706	8,0	-9.109.420	-59,2
Activos financieros	135.509.341	15.375.125	11,3	78.470.000	6.265.706	8,0	-9.109.420	-59,2
Aportes de capital			0,0			0,0	0	
Prestamos a corto plazo			0,0			0,0	0	
Préstamos a largo plazo	135.509.341	15.375.125	11,3	76.670.000	6.265.706	8,2	-9.109.420	-59,2
Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores y Contratistas				1.800.000	0	0,0	0	
TOTALES	16.760.722.905	6.507.561.481	38,8	18.088.388.897	7.782.712.316	43,0	1.275.150.835	19,6

Cifras provisorias

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30/06/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCIÓN. BASE DEVENGADO.
COMPARATIVO PRIMER SEMESTRE 2010-2009

Descripción	2º Trimestre 2009			2º Trimestre 2010			2010-2009	
	Vigente	Ejecución	Ej. %	Vigente	Ejecución	Ej. %	Diferencia Ejecutado	%
Administración Gubernamental	2.069.785.625	656.925.574	31,7	2.291.081.408	879.411.393	38,4	222.485.819,4	33,9
Legislativa	251.003.440	52.244.360	20,8	283.224.341	61.704.708	21,8	9.460.348,1	18,1
Judicial	606.444.924	154.756.106	25,5	715.312.130	238.889.719	33,4	84.133.613,5	54,4
Dirección ejecutiva	559.420.279	204.584.692	36,6	585.483.409	284.995.605	48,7	80.410.912,6	39,3
Administración fiscal	487.307.970	188.794.186	38,7	516.090.005	232.378.692	45,0	43.584.506,6	23,1
Control de la gestión	165.609.012	56.546.230	34,1	190.971.523	61.442.669	32,2	4.896.438,5	8,7
Servicios de Seguridad	667.471.198	186.400.276	27,9	750.728.691	246.617.818	32,9	60.217.541,7	32,3
Seguridad interior	667.471.198	186.400.276	27,9	750.728.691	246.617.818	32,9	60.217.541,7	32,3
Servicios Sociales	11.066.926.365	4.505.579.208	40,7	12.132.169.161	5.203.171.352	42,9	697.592.144,6	15,5
Salud	3.597.301.993	1.651.009.726	45,9	3.989.277.930	1.896.744.377	47,5	245.734.650,6	14,9
Promoción y acción social	1.280.186.401	458.646.490	35,8	1.421.537.030	542.933.327	38,2	84.286.837,3	18,4
Educación	4.568.341.159	2.023.931.108	44,3	5.031.344.427	2.269.216.242	45,1	245.285.134,4	12,1
Cultura	714.224.371	209.079.577	29,3	666.198.290	311.839.957	46,8	102.760.380,8	49,1
Trabajo	70.940.061	13.254.595	18,7	69.815.383	19.181.849	27,5	5.927.253,9	44,7
Vivienda	536.645.763	103.094.477	19,2	482.948.393	66.624.411	13,8	-36.470.065,6	-35,4
Agua potable y alcantarillado	299.286.617	46.563.235	15,6	471.047.708	96.631.189	20,5	50.067.953,1	107,5
Servicios Económicos	2.733.216.855	1.069.642.779	39,1	2.450.874.897	1.283.455.713	52,4	213.812.934,4	20,0
Transporte	461.599.954	68.184.216	14,8	235.254.957	101.867.849	43,3	33.683.633,4	49,4
Ecología	408.562.035	126.134.415	30,9	482.887.577	210.841.551	43,7	84.707.135,7	67,2
Turismo	27.212.175	5.563.861	20,4	15.650.318	5.696.971	36,4	133.110,1	2,4
Industria y Comercio	98.343.792	25.199.412	25,6	48.988.163	15.182.909	31,0	-10.016.503,4	-39,7
Seguros y Finanzas	812.341	218.536	26,9	1.048.499	378.976	36,1	160.439,7	73,4
Servicios urbanos	1.736.686.558	844.342.339	48,6	1.667.045.383	949.487.458	57,0	105.145.118,9	12,5
Deuda pública – Intereses y gastos	223.323.262	89.013.644	39,9	463.534.740	170.056.039	36,7	81.042.395,1	91,0
Deuda pública – Intereses y gastos	223.323.262	89.013.644	39,9	463.534.740	170.056.039	36,7	81.042.395,1	91,0
Totales	16.760.723.305	6.507.561.481	38,8	18.088.388.897	7.782.712.316	43,0	1.275.150.835,2	19,6

Cifras provisorias

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30/06/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2010.BASE DEVENGADO.
GASTOS POR JURISDICCIÓN-UNIDAD EJECUTORA Y PROGRAMA

Jur.	U Ej.	Prog.	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1			Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	274.681.076	61.667.445	22,5
1	10		Secretaria Administrativa	274.681.076	61.667.445	22,5
1	10	16	Formacion Y Sancion De Leyes	274.681.076	61.667.445	22,5
2			Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	77.118.559	28.099.003	36,4
2	20		Auditoria Ciudad De Buenos Aires	77.118.559	28.099.003	36,4
2	20	16	Auditoria De La Ciudad De Buenos Aires	77.118.559	28.099.003	36,4
3			Defensoria Del Pueblo	61.334.585	15.662.296	25,5
3	30		Defensoria Del Pueblo	61.334.585	15.662.296	25,5
3	30	16	Defensa De Derechos	60.137.129	15.630.670	26,0
3	30	17	Regis.Publ.De Bases De Datos Pers.Ley 1845	1.197.456	31.626	2,6
5			Ministerio Publico	221.462.717	79.218.242	35,8
5	70		Ministerio Publico	221.462.717	79.218.242	35,8
5	70	10	Ministerio Publico Tutelar	27.838.095	9.693.075	34,8
5	70	20	Ministerio Publico Defensa	71.865.530	24.605.790	34,2
5	70	30	Ministerio Publico Fiscal	115.721.075	43.363.564	37,5
5	70	40	Refaccion Y Adecuacion De La Estructura Edilicia	6.038.017	1.555.812	25,8
6			Tribunal Superior De Justicia	35.485.021	0	0,0
6	50		Tribunal Superior	35.485.021	0	0,0
6	50	1	Actividades Centrales	16.171.130	0	0,0
6	50	2	Tutela Judicial	19.313.891	0	0,0
7			Consejo De La Magistratura	300.760.025	99.861.811	33,2
7	51		Consejo De La Magistratura	300.760.025	99.861.811	33,2
7	51	16	Actividades Especificas Del Consejo De La Magistratura	59.942.106	18.084.090	30,2
7	51	17	Fuero Contencioso Administrativo Y Tributario	75.724.685	25.826.916	34,1
7	51	18	Fuero Contravencional Y De Faltas	65.804.993	25.520.198	38,8
7	51	20	Actividades Operativas Y Comunes Del Poder Judicial	99.288.241	30.430.606	30,6
8			Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	17.000.181	8.058.628	47,4
8	81		Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	17.000.181	8.058.628	47,4
8	81	1	Actividades Centrales	10.809.905	5.205.913	48,2
8	81	16	Control Interno Del Gobierno Central Y Organismos Descentralizados	6.190.276	2.852.715	46,1
9			Procuracion General De La Ciudad	74.220.200	44.879.704	60,5
9	730		Procuracion General De La Ciudad	74.220.200	44.879.704	60,5
9	730	1	Actividades Centrales Procuracion General	21.838.120	12.578.083	57,6
9	730	11	Asuntos Patrimoniales Y Fiscales	25.602.147	15.283.165	59,7
9	730	12	Asuntos Institucionales Y Empleo Publico	26.779.933	17.018.456	63,5
20			Jefatura De Gobierno	687.146.417	180.560.168	26,3
20	100		Jefe De Gobierno	4.977.483	1.638.823	32,9
20	100	10	Conduccion Superior	4.977.483	1.638.823	32,9
20	101		Secretaria Legal Y Tecnica	15.878.215	7.221.619	45,5
20	101	1	Actividades Centrales Legal Y Tecnica	14.358.215	7.000.502	48,8
20	101	15	Mantenimiento Palacio De Gobierno	700.000	221.117	31,6
20	101	19	Programa De Formacion De Futuros Funcionarios	820.000	0	
20	102		Secretaria General	12.468.053	5.389.197	43,2
20	102	2	Actividades Comunes A Los Programas 21,22,23,24 Y 25	12.468.053	5.389.197	43,2
20	106		Secretaria De Comunicacion Social	124.345.981	92.779.706	74,6
20	106	5	Actividades Comunes A Los Programas 51 Y 52	124.345.981	92.779.706	74,6
20	109		Dir. Gral. Ls1 Radio De La Ciudad	16.186.885	7.366.969	45,5
20	109	51	Señal Am Y Fm	16.186.885	7.366.969	45,5
20	111		Señal De Cable Ciudad Abierta	5.257.418	1.879.212	35,7
20	111	52	Cable De La Ciudad	5.257.418	1.879.212	35,7
20	112		Consejo De Los Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolescentes	33.943.260	16.238.786	47,8
20	112	7	Actividades Comunes A Los Programas 71,72,73,74,75 Y 76	12.414.855	5.219.658	42,0
20	112	71	Atencion De Situaciones De Emergencias	6.997.950	3.407.200	48,7
20	112	72	Promocion Y Proteccion De Los Derechos De Niñas/Os	10.730.149	5.816.471	54,2
20	112	73	Atencion De Aspirantes A Adoptar	1.259.565	662.991	52,6
20	112	74	Capacitacion En Derechos De Niñas/Os Y Adolescentes	795.651	275.859	34,7
20	112	75	Registro Y Monitoreo De Ong'S	1.475.300	765.172	51,9
20	112	76	Bs.As. Ciudad Amiga De Los Niños	269.790	91.434	33,9
20	113		Ente Regulador De Los Servicios Publicos	35.518.198	9.622.741	27,1
20	113	6	Actividades Comunes A Los Programas 61 Y 62	18.871.011	4.533.478	24,0
20	113	61	Vinculo Con Los Usuarios	3.994.549	911.811	22,8
20	113	62	Control Tecnico De Servicios Publicos	12.652.638	4.177.452	33,0
20	118		Direccion General De Escribania General	3.178.787	1.355.061	42,6
20	118	16	Titularidades De Dominio	3.178.787	1.355.061	42,6
20	119		Direccion General De Contenidos	631.440	0	0,0
20	119	19	Estrategia Y Contenidos	631.440	0	0,0
20	146		Dir.Gral.Mesa De Entradas, Salidas Y Archivo	6.518.945	3.100.664	47,6
20	146	17	Gestion Administrativa De Expedientes Y Archivos	6.518.945	3.100.664	47,6
20	168		Unidad De Coordinacion Del Plan Estrategico	1.325.633	653.327	49,3
20	168	11	Planes Estrategicos De La Ciudad De Buenos Aires	1.325.633	653.327	49,3
20	173		Instituto Espacio Para La Memoria	318.280	318.267	100,0
20	173	8	Actividades Comunes A Los Programas 81 Y 82	16.641	16.638	100,0
20	173	81	Transmisión De La Memoria	79.864	79.858	100,0
20	173	82	Ente Publico Espacio Para Memoria, Promocion Y Defensa De Los Derechos Humanos	221.775	221.771	100,0
20	214		Secretaria De Medios	2.362.256	548.357	23,2
20	214	3	Actividades Comunes Programas 30 Y 31	2.362.256	548.357	23,2
20	215		Direccion General De Nuevos Medios	329.100	100.467	30,5
20	215	30	Coordinacion De Nuevos Medios	329.100	100.467	30,5

Jur.	U Ej.	Prog.	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
20	216		Dirección General De Coordinación De Prensa	240.100	55.076	22,9
20	216	31	Planificación Y Coordinación De Prensa	240.100	55.076	22,9
20	290		Instituto De La Vivienda Ley 1251	409.488.393	26.272.835	6,4
20	290	9	Actividades Comunes A Los Programas 100,102,103,104,105,106,108 Y 109	85.170.262	18.867.886	22,2
20	290	100	Creditos Ley 341/964	68.190.000	5.988.567	8,8
20	290	102	Colonia Sola	2.000.000	0	0,0
20	290	103	Regularización Dominal Y Financiera	8.400.000	13.165	0,2
20	290	104	Programa De Reintegración Integración Y Transformación En Villas	35.256.878	0	0,0
20	290	105	Rehabilitación La Boca	41.779.684	0	0,0
20	290	106	Rehabilitación De Conjuntos Urbanos	37.272.895	1.139.243	3,1
20	290	108	Mejor Vivir	30.000.000	263.974	0,9
20	290	109	Viviendas Colectivas Con Ahorro Previo	101.418.674	0	0,0
20	936		Dir.Gral De Cultos	768.994	264.421	34,4
20	936	21	Relaciones Con Los Cultos	768.994	264.421	34,4
20	2001		Dirección General De Relaciones Institucionales	1.606.400	521.385	32,5
20	2001	22	Institucionales	1.606.400	521.385	32,5
20	2002		Dirección General De Relaciones Internacionales Y Protocolo	11.802.596	5.233.256	44,3
20	2002	23	Internacionales	2.179.585	751.955	34,5
20	2002	24	Ceremonial	3.549.215	1.674.803	47,2
20	2002	25	Ornamentación Y Festejos	6.073.796	2.806.498	46,2
21			Jefatura De Gabinete De Ministros	349.182.697	138.753.209	39,7
21	166		Dirección General Pasión Por Buenos Aires	509.238	40.284	7,9
21	166	41	Pasión B.A.	509.238	40.283,66	7,9
21	167		Dirección General De Asuntos Legislativos Y Organismos De Control	2.435.637	1.113.796	45,7
21	167	42	Coordinación Institucional E Inclusión Participativa	2.435.637	1.113.796	45,7
21	169		Dirección General Atención Y Asistencia A La Víctima	59.161.096	32.835.593	55,5
21	169	28	Atención Y Asistencia A La Víctima	59.161.096	32.835.593	55,5
21	170		Subsecretaría De Derechos Humanos	11.462.272	2.543.877	22,2
21	170	6	Actividades Comunes A Los Programas 26, 27 Y 28	7.312.200	2.254.577	30,8
21	170	26	Gestión Del Parque De La Memoria Y Del Monumento A Las Víctimas	3.493.580	158.900	4,5
21	170	27	Defensa De Las Minorías	656.492	130.400	19,9
21	171		Comisión Plena Participación E Integración Personas Con Necesidades Especiales	13.347.032	1.790.317	13,4
21	171	43	Participación E Inclusión De Personas Con Discapacidad	13.347.032	1.790.317	13,4
21	172		Upe Puertas Del Bicentenario	1.180.104	1.113.093	94,3
21	172	44	Bicentenario Para La Ciudad	1.180.104	1.113.093	94,3
21	486		Unidad De Coordinación De Políticas De Juventud	2.304.928	964.476	41,8
21	486	45	Coordinación Políticas De Juventud	2.304.928	964.476	41,8
21	2051		Jefatura De Gabinete De Ministros	33.819.115	12.692.514	37,5
21	2051	1	Actividades Centrales De La Jefatura De Gabinete De Ministros	25.373.390	11.135.115	43,9
21	2051	10	Campañas Transversales De Gobierno	8.445.725	1.557.399	18,4
21	2053		Subsecretaría De Modernización Del Estado	47.711	47.690	100,0
21	2053	73	Modernización De La Administración	47.711	47.690	100,0
21	2055		Subsecretaría De Atención Ciudadana	26.563.842	7.426.545	28,0
21	2055	3	Actividades Comunes A Los Programas 52 Y 53	13.519.408	6.983.306	51,7
21	2055	52	Fortalecimiento De La Descentralización	9.107.758	0	0,0
21	2055	53	Atención Ciudadana De Calidad	3.936.676	443.239	11,3
21	2114		Unidad De Proyectos Especiales Transporte Masivos De Buses Rápidos	1.192.568	570.258	47,8
21	2114	11	Proyectos Especiales Transporte Masivo Buses Rápidos	1.192.568	570.258	47,8
21	2152		Subsecretaría De Planeamiento Y Control De Gestión	6.550.218	3.660.331	55,9
21	2152	2	Actividades Comunes A Los Programas 21, 22 Y 23	4.193.341	2.528.679	60,3
21	2152	21	Transparencia Y Acceso A La Información	77.170	29.296	38,0
21	2152	22	Monitoreo De La Gestión	2.206.438	1.086.999	49,3
21	2152	23	Seguimiento De La Ejecución Presupuestaria	73.269	15.356	21,0
21	2154		Subsecretaría Modernización De La Gestión Pública	7.211.108	1.412.621	19,6
21	2154	31	Modernización De La Gestión Pública	7.211.108	1.412.621	19,6
21	2155		Subsecretaría De Gobierno	1.234.338	598.919	48,5
21	2155	9	Actividades Comunes A Los Programas 42 Y 47	1.016.261	571.281	56,2
21	2155	47	Asuntos Políticos	218.077	27.638	12,7
21	2165		Secretaría De Inclusión Y Derechos Humanos	9.725.767	2.256.357	23,2
21	2165	5	Actividades Comunes A Los Programas 41, 42, 43 Y 44	9.725.767	2.256.357	23,2
21	2173		Instituto Espacio Para La Memoria	17.171.008	3.767.059	21,9
21	2173	8	Actividades Comunes A Los Programas 81 Y 82	10.666.398	1.535.403	14,4
21	2173	81	Transmisión De La Memoria	2.394.270	686.760	28,7
21	2173	82	Ente Público Espacio Para Memoria, Promoción Y Defensa De Los Derechos Humanos	4.110.340	1.544.896	37,6
21	2651		Dirección General Defensa Y Protección Al Consumidor	13.476.645	7.767.530	57,6
21	2651	61	Defensa Y Protección Del Consumidor	13.476.645	7.767.530	57,6
21	8056		Agencia Sistemas De Información	32.203.070	12.138.806	37,7
21	8056	7	Actividades Comunes A Los Programas 90, 91, 92 Y 93	30.576.293	11.621.081	38,0
21	8056	90	Sistemas De Información Geográfica	1.626.777	517.725	31,8
21	8058		Dir.Gral.Ingeniería, Investigación Y Desarrollo	7.897.413	4.055.492	51,4
21	8058	92	Desarrollo Y Seguridad Informática	7.897.413	4.055.492	51,4
21	8059		Dir.Gral. Proyectos Sistemas De Información	6.516.944	1.081.060	16,6
21	8059	93	Gerenciamiento De Proyectos	6.516.944	1.081.060	16,6
21	8060		Dir. Gral. Operaciones	27.570.756	7.751.991	28,1
21	8060	91	Operaciones Informáticas	27.570.756	7.751.991	28,1
21	8176		Centro De Gestión Y Participación Comunal Nro. 1	4.975.416	4.489.444	90,2
21	8176	16	Cgp Comunal 1	4.975.416	4.489.444	90,2
21	8177		Centro De Gestión Y Participación Comunal Nro. 2	3.205.681	1.632.228	50,9
21	8177	16	Cgp Comunal 2	3.205.681	1.632.228	50,9
21	8178		Centro De Gestión Y Participación Comunal Nro. 3	2.737.033	1.180.833	43,1
21	8178	16	Cgp Comunal 3	2.737.033	1.180.833	43,1
21	8180		Centro De Gestión Y Participación Comunal Nro. 5	3.534.663	1.723.589	48,8
21	8180	16	Cgp Comunal 5	3.534.663	1.723.589	48,8

Jur.	U Ej.	Prog.	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
21	8182		Centro De Gestion Y Participacion Comunal Nro. 6	3.256.918	1.291.935	39,7
21	8182	16	Cgp Comunal 6	3.256.918	1.291.935	39,7
21	8183		Centro De Gestion Y Participacion Comunal Nro. 7	4.396.223	1.960.590	44,6
21	8183	16	Cgp Comunal 7	4.396.223	1.960.590	44,6
21	8184		Centro De Gestion Y Participacion Comunal Nro. 8	4.479.328	2.061.865	46,0
21	8184	16	Cgp Comunal 8	4.479.328	2.061.865	46,0
21	8185		Centro De Gestion Y Participacion Comunal Nro. 9	3.581.845	1.564.502	43,7
21	8185	16	Cgp Comunal 9	3.581.845	1.564.502	43,7
21	8186		Centro De Gestion Y Participacion Comunal Nro. 11	3.488.543	1.547.328	44,4
21	8186	16	Cgp Comunal 11	3.488.543	1.547.328	44,4
21	8187		Centro De Gestion Y Participacion Comunal Nro. 10	4.868.076	2.777.776	57,1
21	8187	16	Cgp Comunal 10	4.868.076	2.777.776	57,1
21	8188		Centro De Gestion Y Participacion Comunal Nro. 12	2.756.961	1.251.183	45,4
21	8188	16	Cgp Comunal 12	2.756.961	1.251.183	45,4
21	8189		Centro De Gestion Y Participacion Comunal Nro. 13	3.639.100	1.628.383	44,7
21	8189	16	Cgp Comunal 13	3.639.100	1.628.383	44,7
21	8190		Centro De Gestion Y Participacion Comunal Nro. 14	3.691.536	1.749.837	47,4
21	8190	16	Cgp Comunal 14	3.691.536	1.749.837	47,4
21	8191		Centro De Gestion Y Participacion Comunal Nro. 15	3.026.163	1.246.444	41,2
21	8191	16	Cgp Comunal 15	3.026.163	1.246.444	41,2
21	8192		Centro De Gestion Y Participacion Comunal Nro. 4	5.798.741	2.922.034	50,4
21	8192	16	Cgp Comunal 4	5.798.741	2.922.034	50,4
21	8281		Direccion General De Descentralizacion Y Participacion Ciudadana	2.191.532	709.606	32,4
21	8281	55	Coordinación Mantenimiento Barrial En Cgpc	2.088.679	690.404	33,1
21	8281	56	Coordinación Participación Ciudadana En Cgpc	88.403	15.139	17,1
21	8281	57	Coordinación Identidad Barrial En Cgpc	8.300	0	0,0
21	8281	58	Descentralización	6.150	4.063	66,1
21	8282		Direccion General De Atencion Vecinal	7.974.128	3.387.024	42,5
21	8282	4	Actividades Comunes A Los Programas 59 Y 60	809.984	411.664	50,8
21	8282	59	Procesos De Mejora Continúa	18.836	2.596	13,8
21	8282	60	Sistema Único De Atención E Información Al Ciudadano	7.145.308	2.972.764	41,6
26			Ministerio De Justicia Y Seguridad	882.884.112	306.427.484	34,7
26	151		Dir.Gral.Custodia Y Seguridad De Bienes Del G.C.A.B.A	28.518.320	15.377.219	53,9
26	151	32	Custodia Y Seguridad De Edificios Publicos	28.518.320	15.377.219	53,9
26	152		Dir.Gral.Guardia De Auxilio Y Emergencias	19.214.157	10.957.894	57,0
26	152	52	Intervenciones En Emergencias En Via Publica	19.214.157	10.957.894	57,0
26	153		Dir.Gral.De Defensa Civil	13.197.284	6.302.051	47,8
26	153	53	Planificacion Y Control Defensa Civil	13.197.284	6.302.051	47,8
26	275		Subsecretaria De Seguridad Urbana	54.244.373	28.601.763	52,7
26	275	3	Actidades Comunes A Los Programas 31,32,33,34, 35, 36 Y 37	54.244.373	28.601.763	52,7
26	276		Cuerpo De Agentes De Control De Transito Y Transporte	36.448.613	17.864.712	49,0
26	276	31	Control De Transito Y Transporte	36.448.613	17.864.712	49,0
26	277		Dir.Gral.De Seguridad Vial	28.445.813	11.830.443	41,6
26	277	33	Normas De Seguridad Vial	27.230.779	10.867.722	39,9
26	277	34	Educacion Y Concientizacion Vial	1.215.034	962.721	79,2
26	278		Dir.Gral.De Políticas De Seguridad Y Prevencion Del Delito	10.965.560	4.344.118	39,6
26	278	35	Políticas De Prevencion Del Delito	10.965.560	4.344.118	39,6
26	282		Ministerio De Justicia Y Seguridad	70.246.874	29.623.983	42,2
26	282	1	Act Centrales Justicia Y Seguridad	70.246.874	29.623.983	42,2
26	283		Comite De Seguimiento Del Sistema De Seguridad Publica	3.620.000	264.040	7,3
26	283	11	Seguimiento Sistema De Seguridad Publica	3.620.000	264.040	7,3
26	677		Dirección General De Logística	14.435.373	6.535.059	45,3
26	677	54	Apoyo Logistico En Emergencias	14.435.373	6.535.059	45,3
26	678		Subsecretaria De Emergencias	14.047.859	1.298.026	9,2
26	678	4	Activ Comunes A Los Programas 52,53 Y 54	14.047.859	1.298.026	9,2
26	721		D.Gral De Licencias	18.226.247	7.370.820	40,4
26	721	36	Otorgamiento De Licencias	18.226.247	7.370.820	40,4
26	728		Dir.Gral Seguridad Privada	3.917.254	646.852	16,5
26	728	37	Control De Prestadores De Seguridad Privada	3.917.254	646.852	16,5
26	763		Subsecretaria De Justicia	5.182.481	1.336.810	25,8
26	763	2	Act Comunes A Los Programas 20,21, 22 Y 23	5.182.481	1.336.810	25,8
26	767		Dir.Gral De Registro Del Estado Civil Y Capacidad De Las Personas	34.784.968	17.246.689	49,6
26	767	20	Certificacion De La Identidad Y Capacidad De Las Personas	34.784.968	17.246.689	49,6
26	793		Dir.Gral Justicia, Registros Y Mediacion	2.075.312	997.288	48,1
26	793	21	Mediacion Vecinal	2.075.312	997.288	48,1
26	799		Dir.Gral. Electoral	6.664.479	947.403	14,2
26	799	22	Gestion Electoral	6.664.479	947.403	14,2
26	866		Dir.Gral Administracion De Infracciones	94.932.156	39.281.476	41,4
26	866	23	Administracion De Infracciones En La Ciudad	94.932.156	39.281.476	41,4
26	868		Unidad De Organizacion Administrativa Policia Metropolitana	9.868.534	1.641.817	16,6
26	868	57	Administracion Policia Metropolitana	9.868.534	1.641.817	16,6
26	869		Instituto Superior De Seguridad Publica	31.646.089	4.309.830	13,6
26	869	61	Instituto Superior De Formacion Policial	31.646.089	4.309.830	13,6
26	871		Policia Metropolitana	258.111.708	48.102.880	18,6
26	871	58	Policia Metropolitana	258.111.708	48.102.880	18,6
26	8262		Agencia Gubernamental De Control	32.645.778	14.482.969	44,4
26	8262	8	Actividades Comunes A Los Programas 90, 91, 92, 93, 94 Y 95	32.645.778	14.482.969	44,4
26	8263		Direccion General Control De Faltas Especiales	13.052.132	3.009.673	23,1
26	8263	90	Unidad De Faltas Especiales	13.052.132	3.009.673	23,1
26	8270		Habilitaciones Y Permisos	26.346.720	10.420.956	39,6
26	8270	91	Gestion De Habilitaciones Y Permisos	26.346.720	10.420.956	39,6
26	8341		Dir.Gral Fiscalizacion Y Control	19.321.098	10.158.457	52,6
26	8341	92	Fiscalizacion De Actividades Comerciales	19.321.098	10.158.457	52,6

Jur.	U Ej.	Prog.	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
26	8370		Dirección General Fiscalización De Obras Y Catastro	19.582.984	7.705.307	39,3
26	8370	93	Fiscalización De Obras E Instalaciones Complementarias	19.582.984	7.705.307	39,3
26	8652		Dirección General Higiene Y Seguridad Alimentaria	13.141.946	5.768.948	43,9
26	8652	94	Fiscalización De Alimentos Y Establecimientos Alimenticios	9.623.484	4.450.272	46,2
26	8652	95	Análisis, Investigaciones Y Capacitación	3.518.462	1.318.675	37,5
30			Ministerio De Desarrollo Urbano	767.183.667	217.577.549	28,4
30	300		Ministerio De Desarrollo Urbano	18.402.545	11.598.762	63,0
30	300	1	Actividades Centrales Desarrollo Urbano	17.842.037	11.382.239	63,8
30	300	13	Eficiencia Administrativa	560.508	216.523	38,6
30	306		Dirección General De Coordinación Institucional Y Comunitaria	1.881.718	473.648	25,2
30	306	17	Acciones De Enlace Para La Participación Comunitaria	1.881.718	473.648	25,2
30	307		Dirección General Proyectos Urbanos Y Arquitectura	4.431.081	2.476.169	55,9
30	307	84	Proyectos De Arquitectura	4.431.081	2.476.169	55,9
30	308		Subsecretaría De Planeamiento	4.190.411	1.384.053	33,0
30	308	7	Act.Com. A Los Prog.63,64,65,66,67,68,69,70,71,72 Y 73	2.156.375	619.308	28,7
30	308	63	Centro Cívico Siglo Xxi	210.947	49.308	23,4
30	308	64	Promoción Urbana	116.802	26.992	23,1
30	308	65	Unidad De Sistemas De Inteligencia Territorial	1.706.287	688.445	40,3
30	309		Subs.De Proyectos De Urb.Arquitect.E Infraest.	1.049.710	296.715	28,3
30	309	8	Actividades Comunes A Los Programas 84 Y 85	1.049.710	296.715	28,3
30	310		Subsecretaría De Ingeniería Y Obras Públicas	8.872.573	2.555.514	28,8
30	310	5	Actividades Comunes A Los Programas 23,24,25 Y 31	1.854.382	873.735	47,1
30	310	23	Recuperación De La Ribera	7.018.191	1.681.779	24,0
30	312		Dirección General Obras De Arquitectura	30.749.811	4.187.931	13,6
30	312	25	Ejecución Y Rehabilitación De Obras Complementarias	30.749.811	4.187.931	13,6
30	316		Unidad De Proyecto Especial Teatro Colón	696.930	18.528	2,7
30	316	10	Proyecto Especial Teatro Colón	696.930	18.528	2,7
30	320		Subsecretaría De Transporte	3.536.532	1.090.357	30,8
30	320	6	Actividades Comunes A Los Programas 42,43,44,45,46 Y 47	1.036.532	609.157	58,8
30	320	46	Administración Y Control Del Tránsito Y El Transporte	2.500.000	481.200	19,2
30	322		Dir.Gral De Tránsito	68.251.762	24.055.925	35,2
30	322	42	Acciones De Ordenamiento Del Tránsito	12.821.362	4.227.246	33,0
30	322	44	Mantenimiento Instalaciones De Señalización Luminosa	43.369.587	18.019.637	41,5
30	322	45	Instalación De Señalamiento Vertical Y Horizontal	12.060.813	1.809.043	15,0
30	329		Subterráneos De Buenos Aires	150.040.134	72.211.432	48,1
30	329	12	Expansión Y Ampliación De La Red De Subterráneos	150.040.134	72.211.432	48,1
30	333		Consejo Del Plan Urbano Ambiental	2.685.852	1.251.118	46,6
30	333	69	Instrumentación Y Seguimiento Del Plan Urbano Ambiental	2.567.684	1.237.900	48,2
30	333	72	Buenos Aires Ciudad Amiga De Los/As Niños Y Niñas	118.168	13.218	11,2
30	366		Dir.Gral Interpretación Urbanística	3.336.274	1.626.010	48,7
30	366	70	Aplicación De Normas Referidas Al Planeamiento Urbano	3.336.274	1.626.010	48,7
30	757		Dirección General De Transporte	13.426.178	4.510.136	33,6
30	757	43	Gestión De Taxis Y Remises	308.466	127.331	41,3
30	757	47	Acciones De Ordenamiento Del Transporte Público Y Privado De Pasajeros Y Cargas	13.117.712	4.382.804	33,4
30	797		Unidad Ejecutora Exau3	10.260.534	590.105	5,8
30	797	68	Recuperación De La Taza De La Ex-Au3	10.260.534	590.105	5,8
30	807		Dirección General De Planeamiento	5.014.995	3.091.908	61,7
30	807	71	Planificación Y Desarrollo Del Espacio Urbano	5.014.995	3.091.908	61,7
30	2301		Dirección General De Infraestructura	4.283.230	923.555	21,6
30	2301	85	Proyectos De Ingeniería	4.283.230	923.555	21,6
30	2303		Dirección General Obras De Ingeniería	424.370.752	78.720.490	18,5
30	2303	24	Obras De Infraestructura Urbana	3.849.501	1.900.964	49,4
30	2303	31	Desarrollo De La Infraestructura De La Red Pluvial	420.521.251	76.819.526	18,3
30	8367		Dirección General De Registros	11.702.645	6.515.194	55,7
30	8367	66	Catastro	11.453.013	6.416.945	56,0
30	8367	67	Registro De Obras Públicas Y Privadas	142.993	46.383	32,4
30	8367	73	Registro De Instalaciones	106.639	51.867	48,6
35			Ministerio de Ambiente y Espacio Público	2.008.681.999	1.134.348.316	56,5
35	2351		Dirección General De Ferias Y Mercados	11.774.333	4.049.386	34,4
35	2351	77	Ferias Y Mercados	11.774.333	4.049.386	34,4
35	2353		Dirección General Aceras	153.611.844	96.324.861	62,7
35	2353	34	Mantenimiento De La Vía Pública	153.611.844	96.324.861	62,7
35	8503		Ministerio Ambiente Y Espacio Público	56.685.390	13.069.374	23,1
35	8503	1	Actividades Centrales Ambiente Y Espacio Público	56.685.390	13.069.374	23,1
35	8723		Dirección General De Comunicación Y Gestión Vecinal	3.932.111	1.208.289	30,7
35	8723	16	Gestión De Comunicación Y Reclamos	3.932.111	1.208.289	30,7
35	8736		Ente De Higiene Urbana	99.389.561	39.501.867	39,7
35	8736	85	Recolección, Barrido E Higiene De La Ciudad De Buenos Aires	99.389.561	39.501.867	39,7
35	8737		Dirección General De Limpieza	1.152.821.814	764.408.375	66,3
35	8737	52	Servicios De Higiene Urbana	1.149.125.301	763.478.580	66,4
35	8737	53	Control De Calidad Del Servicio De Higiene Urbana	3.696.513	929.795	25,2
35	8738		Dirección General De Espacios Verdes	147.051.998	55.424.427	37,7
35	8738	35	Cuidado Y Puesta En Valor De Espacios Verdes	147.051.998	55.424.427	37,7
35	8739		Dirección General De Arbolado	48.973.467	17.279.955	35,3
35	8739	36	Arbolado Urbano	48.973.467	17.279.955	35,3
35	8771		Subsecretaría De Mantenimiento Del Espacio Público	1.195.041	613.809	51,4
35	8771	3	Actividades Comunes A Los Programas 34, 35, 36, 37, 38, 40 Y 89	1.195.041	613.809	51,4
35	8779		Dirección General De Ordenamiento Del Espacio Público	10.394.775	5.763.227	55,4
35	8779	75	Recuperación Y Control Del Espacio Público	5.680.229	2.325.825	40,9
35	8779	76	Fiscalización De Comercios, Publicidad Y Vía Pública	4.714.546	3.437.402	72,9
35	8804		Dirección General De Cementerios	32.622.794	15.205.991	46,6
35	8804	40	Servicios Mortuorios	32.622.794	15.205.991	46,6
35	8805		Dirección General De Red Pluvial	42.681.585	19.058.063	44,7

Jur.	U Ej.	Prog.	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
35	8805	79	Mantenimiento De La Red Pluvial	42.681.585	19.058.063	44,7
35	8807		Dirección General Alumbrado	57.889.830	22.864.961	39,5
35	8807	37	Mantenimiento Y Optimizacion Del Alumbrado Publico	57.721.610	22.794.801	39,5
35	8807	38	Regeneracion Urbana	168.220	70.160	41,7
35	8811		Ente De Mantenimiento Urbano Integral	34.084.050	11.004.828	32,3
35	8811	89	Mejoramiento De La Vías De Transito Peatonal Y Vehicular Por Administracion	34.084.050	11.004.828	32,3
35	8834		Direccion General De Reciclado	54.285.997	24.708.011	45,5
35	8834	11	Reciclado De Residuos Urbanos	54.285.997	24.708.011	45,5
35	8837		Subsecretaria De Higiene Urbana	2.029.146	499.404	24,6
35	8837	6	Actividades Comunes A Los Programas: 52.53.56.57 Y 85	2.029.146	499.404	24,6
35	8838		Direccion General Inspeccion De Higiene Urbana	18.278.861	9.784.371	52,8
35	8838	56	Control De Higiene En Via Publica E Inmuebles	10.132.087	5.353.003	54,4
35	8838	57	Control De Plagas	8.146.774	4.431.368	48,2
35	8856		Direccion General Mantenimiento Edificios Publicos Y Mobiliario Urbanco	41.976.069	20.214.853	48,2
35	8856	74	Mantenimiento Edilicio	41.976.069	20.214.853	48,2
35	8911		Subsecretaria De Uso Del Espacio Público	1.192.069	295.077	24,8
35	8911	4	Actividades Comunes A Los Programas 74, 75, 76, 77 Y 79.	1.192.069	295.077	24,8
35	8933		Agencia Ambiental	17.939.516	4.905.627	27,3
35	8933	5	Actividades Comunes A Los Programas 91,92 Y 93	17.939.516	4.905.627	27,3
35	8934		Direccion General De Control	10.781.194	5.879.887	54,5
35	8934	91	Control Ambiental	10.781.194	5.879.887	54,5
35	8935		Direccion General De Evaluacion Tecnica	4.276.452	1.795.689	42,0
35	8935	92	Prevencion Ambiental Evaluacion Tecnica Y Registros Ambientales	4.276.452	1.795.689	42,0
35	8936		Direccion General De Planeamiento	4.814.102	487.985	10,1
35	8936	93	Planeamiento De La Gestion Ambiental Sostenible	4.814.102	487.985	10,1
40			Ministerio De Salud	3.918.757.430	1.896.744.377	48,4
40	401		Ministerio De Salud	100.539.901	23.159.015	23,0
40	401	1	Actividades Centrales Salud	99.511.047	23.127.648	23,2
40	401	10	Acciones De Regulacion Y Fiscalizacion	85.000	0	0,0
40	401	11	Sistemas Locales De Salud - Regiones Sanitarias	943.854	31.367	3,3
40	404		Dir.Gral.De Recursos Fisicos En Salud	55.005.053	6.301.521	11,5
40	404	22	Infraestructura Y Equipamiento	55.005.053	6.301.521	11,5
40	410		Htal.Teodoro Alvarez	131.699.834	66.073.654	50,2
40	410	52	Atencion Medica General	131.699.834	66.073.654	50,2
40	411		Htal. Torcuato De Alvear	37.941.898	18.867.679	49,7
40	411	53	Atencion De Salud Mental	37.941.898	18.867.679	49,7
40	412		Htal. Cosme Argerich	239.320.309	123.928.322	51,8
40	412	52	Atencion Medica General	239.320.309	123.928.322	51,8
40	413		Htal. Jose T. Borda	93.315.797	44.457.393	47,6
40	413	53	Atencion De Salud Mental	93.315.797	44.457.393	47,6
40	414		Htal. Maria Curie	63.702.986	30.957.771	48,6
40	414	54	Atencion De Patologias Especificas	63.702.986	30.957.771	48,6
40	415		Htal. Odontologico Jose Dueñas	26.877.558	13.517.773	50,3
40	415	57	Atencion Odontologica En Hospitales Especializados	26.877.558	13.517.773	50,3
40	416		Htal. Carlos G. Durand	188.418.032	95.796.799	50,8
40	416	52	Atencion Medica General	188.418.032	95.796.799	50,8
40	417		Htal. Pedro De Elizalde	143.300.238	71.776.653	50,1
40	417	55	Atencion Medica En Hospitales De Niños	143.300.238	71.776.653	50,1
40	418		Htal. Juan A. Fernandez	210.679.481	109.960.910	52,2
40	418	52	Atencion Medica General	210.679.481	109.960.910	52,2
40	419		Htal. Maria Ferrer	30.999.471	14.645.356	47,2
40	419	58	Atencion De Patologias Infecciosas	30.999.471	14.645.356	47,2
40	420		Htal. Ricardo Gutierrez	204.651.012	103.262.499	50,5
40	420	55	Atencion Medica En Hospitales De Niños	204.651.012	103.262.499	50,5
40	421		Htal. Pedro Lagleyze	27.415.109	12.584.606	45,9
40	421	56	Atencion Oftalmologica General	27.415.109	12.584.606	45,9
40	422		Htal. Braulio Moyano	107.316.836	54.008.452	50,3
40	422	53	Atencion De Salud Mental	107.316.836	54.008.452	50,3
40	423		Htal. Francisco J.Muñiz	128.829.980	60.471.138	46,9
40	423	58	Atencion De Patologias Infecciosas	128.829.980	60.471.138	46,9
40	424		Htal.De Odontologia	21.241.674	9.739.316	45,9
40	424	57	Atencion Odontologica En Hospitales Especializados	21.241.674	9.739.316	45,9
40	425		Htal. Jose M. Penna	151.952.872	77.677.338	51,1
40	425	52	Atencion Medica General	151.952.872	77.677.338	51,1
40	426		Htal. Parmenio Piñero	174.280.722	90.649.454	52,0
40	426	52	Atencion Medica General	174.280.722	90.649.454	52,0
40	427		Htal. Ignacio Pirovano	156.700.924	78.393.056	50,0
40	427	52	Atencion Medica General	156.700.924	78.393.056	50,0
40	428		Htal. De Quemados	46.007.660	22.206.074	48,3
40	428	54	Atencion De Patologias Especificas	46.007.660	22.206.074	48,3
40	429		Htal. Odontologico Quinquela Martin	12.389.631	5.479.793	44,2
40	429	57	Atencion Odontologica En Hospitales Especializados	12.389.631	5.479.793	44,2
40	430		Htal. Jose M.Ramos Mejia	213.424.133	103.541.904	48,5
40	430	52	Atencion Medica General	213.424.133	103.541.904	48,5
40	431		Htal. Bernardino Rivadavia	143.828.343	71.304.124	49,6
40	431	52	Atencion Medica General	143.828.343	71.304.124	49,6
40	432		Htal. Manuel Rocca	39.450.059	16.963.308	43,0
40	432	59	Atencion En Hospitales Especializados De Rehabilitacion	39.450.059	16.963.308	43,0
40	433		Htal. Santa Lucia	37.950.942	17.895.222	47,2
40	433	56	Atencion Oftalmologica General	37.950.942	17.895.222	47,2
40	434		Htal.Donacion Francisco Santojanni	215.125.951	105.391.982	49,0
40	434	52	Atencion Medica General	215.125.951	105.391.982	49,0
40	435		Htal. Ramon Sarda	84.713.260	41.586.755	49,1

Jur.	U Ej.	Prog.	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
40	435	54	Atencion De Patologias Especificas	84.713.260	41.586.755	49,1
40	436		Talleres Protegidos De Rehab.Psiquiat.	16.897.367	7.017.672	41,5
40	436	53	Atencion De Salud Mental	16.897.367	7.017.672	41,5
40	437		Htal. Carolina Tobar Garcia	33.583.505	15.742.043	46,9
40	437	53	Atencion De Salud Mental	33.583.505	15.742.043	46,9
40	438		Htal. Enrique Tornu	109.416.560	57.289.285	52,4
40	438	52	Atencion Medica General	109.416.560	57.289.285	52,4
40	439		Htal. Bonorino Udaondo	53.801.260	26.742.263	49,7
40	439	54	Atencion De Patologias Especificas	53.801.260	26.742.263	49,7
40	440		Htal. Dalmacio Velez Sarsfield	79.586.007	41.946.356	52,7
40	440	52	Atencion Medica General	79.586.007	41.946.356	52,7
40	441		Htal. Abel Zubizarreta	67.755.704	33.225.505	49,0
40	441	52	Atencion Medica General	67.755.704	33.225.505	49,0
40	443		Centro De Salud Ameghino	16.778.055	7.325.107	43,7
40	443	53	Atencion De Salud Mental	16.778.055	7.325.107	43,7
40	444		Banco Nacional De Datos Geneticos	1.975.740	177.318	9,0
40	444	44	Banco Nacional De Datos Geneticos	1.975.740	177.318	9,0
40	445		Instituto Pasteur	13.861.910	7.554.611	54,5
40	445	45	Control De Zoonosis	13.861.910	7.554.611	54,5
40	446		Instituto De Rehabilitacion Psicofica	29.040.621	13.168.325	45,3
40	446	59	Atencion En Hospitales Especializados De Rehabilitacion	29.040.621	13.168.325	45,3
40	449		Dir.Gral.Adjunta Same	57.246.697	30.245.197	52,8
40	449	49	Atencion De Emergencias Medicas	57.246.697	30.245.197	52,8
40	450		Ctro.De Salud N° 1 Hugo Rosario	1.225.995	198.155	16,2
40	450	53	Atencion De Salud Mental	1.225.995	198.155	16,2
40	455		Cai Cecilia Grierson	1.267.889	228.400	18,0
40	455	52	Atencion Medica General	1.267.889	228.400	18,0
40	551		Subsecretaria De Atencion Integrada De Salud	316.923.512	150.942.862	47,6
40	551	5	Actividades Comunes A Los Programas 44, 45, 49 Y 51 A 59	51.932.623	17.943.264	34,6
40	551	51	Promoción, Prevención Y Protección En Salud	33.023.867	17.120.475	51,8
40	551	55	Atencion Medica En Hospitales De Niños	231.967.022	115.879.123	50,0
40	552		Subsecretaria De Administracion Del Sistema De Salud	32.316.942	14.343.409	44,4
40	552	21	Administracion Y Planificacion Del Sistema De Salud	32.316.942	14.343.409	44,4
45			Ministerio De Desarrollo Social	1.050.386.480	391.704.554	37,3
45	460		Ministerio De Desarrollo Social	18.703.979	7.349.344	39,3
45	460	1	Actividad Central Ministerio Desarrollo Social	18.703.979	7.349.344	39,3
45	470		Subsecretaria De Fortalecim Familiar Y Comunitario	19.623.480	9.545.261	48,6
45	470	2	Actividad Comun Programas 41,42,43,44,45,46 Y 47	19.623.480	9.545.261	48,6
45	474		Subsecretaria De La Tercera Edad	138.718.079	60.298.791	43,5
45	474	4	Actividades Comunes A Los Programas 21,22,23 Y 24	21.544.990	5.801.328	26,9
45	474	21	Hogar De Residencia Permanente	87.608.432	42.845.706	48,9
45	474	22	Supervision Establecimientos Adultos Mayores	1.674.251	879.480	52,5
45	474	23	Integracion Social De Adultos Mayores	5.262.147	1.633.835	31,0
45	474	24	Sistemas Alternativos A La Institucionalizacion	22.628.259	9.138.443	40,4
45	476		Dir.Gral.Niñez Y Adolescencia	138.705.486	54.687.419	39,4
45	476	66	Atencion Niñez Y Adolescencia Vulnerables	63.883.681	26.670.998	41,7
45	476	67	Desarrollo Integral Infantil	64.936.571	25.000.450	38,5
45	476	68	Fortalecimiento De Vinculos	9.885.234	3.015.971	30,5
45	477		Subsecretaria De Promocion Social	16.951.921	4.822.708	28,4
45	477	3	Actividad Comun A Los Programas 61,62,63,64,65,66,67,68,69,70 Y 71	16.269.921	4.797.533	29,5
45	477	61	Externacion Asistida	682.000	25.176	3,7
45	478		Dir.Gral.Sistema De Atención Inmediata	104.139.133	35.648.970	34,2
45	478	42	Asistencia Socio Habitacional	27.064.565	6.116.881	22,6
45	478	43	Asistencia Familias Alta Vulnerabilidad Social	38.395.979	15.231.464	39,7
45	478	44	Asistencia Integral A Los Sin Techo	20.668.863	8.206.583	39,7
45	478	45	Asistencia Inmediata Ante La Emergencia Social	18.009.726	6.094.042	
45	480		Dir.Gral.Mujer	18.312.156	8.383.808	45,8
45	480	69	Asistencia Victimas De La Violencia	13.748.219	6.610.196	48,1
45	480	70	Fortalecimiento Políticas Igualdad De Oportunidad	4.563.937	1.773.611	38,9
45	481		Dir. Gral. De Ciudadania Porteña	408.977.902	142.916.247	34,9
45	481	41	Con Todo Derecho Ciudadania Porteña	408.977.902	142.916.247	34,9
45	482		Dir. Gral. De Economia Social	28.528.078	6.116.360	21,4
45	482	46	Formacion E Inclusion Para El Trabajo	26.534.874	5.663.096	21,3
45	482	47	Programa Promudemi	1.993.204	453.264	22,7
45	483		Dir. Gral. De Servicios Sociales Zonales	8.087.714	3.850.400	47,6
45	483	62	Asistencia Social Descentralizada	8.087.714	3.850.400	47,6
45	484		Dir. Gral. Fortalecimiento De La Sociedad Civil	137.041.878	54.773.639	40,0
45	484	63	Fotalecimiento A Organizaciones De La Sociedad Civil	29.159.642	5.873.797	20,1
45	484	64	Fortalecimiento A Grupos Comunitarios	105.321.568	47.753.460	45,3
45	484	65	Articulacion Entre Sector Publico Privado Y Osc	2.560.668	1.146.381	44,8
45	485		Unidad De Coordinacion De Políticas Sociales En Adicciones	12.596.674	3.311.606	26,3
45	485	71	Políticas Sociales En Adicciones	12.596.674	3.311.606	26,3
50			Ministerio De Cultura	708.037.200	329.939.954	46,6
50	500		Ministerio De Cultura	89.210.933	21.672.272	24,3
50	500	1	Actividades Centrales Cultura	41.094.838	13.279.646	32,3
50	500	10	Actividades Casa De La Cultura	1.909.573	488.223	25,6
50	500	11	Incentivo A La Produccion Cultural	14.755.261	2.101.452	14,2
50	500	12	Promocion Y Proteccion De Bares Notables	165.644	11.142	6,7
50	500	13	Comision Preservacion Del Patrimonio De La Ciudad	1.340.908	471.340	35,2
50	500	14	Actividad En Espacio Publico Y En El Extranjero	8.455.825	3.374.484	39,9
50	500	15	Usina De La Musica	637.724	37.722	5,9
50	500	16	Bicentenario Para La Ciudad-Upe	20.851.160	1.908.264	9,2
50	507		Dir.Gral. De Festivales Y Eventos Centrales	15.853.782	4.050.836	25,6

Jur.	U Ej.	Prog.	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
50	507	52	Festivales De La Ciudad	15.853.782	4.050.836	25,6
50	511		Dir. Gral De Promocion Cultural	40.787.328	22.378.709	54,9
50	511	31	Promocion De Actividades Culturales	24.413.479	13.836.617	56,7
50	511	32	Programa Cultural En Barrios	620.509	286.587	46,2
50	511	33	Premios Y Subsidios	15.753.340	8.255.504	52,4
50	512		Dir. Gral De Ensenanza Artistica	45.367.834	23.293.815	51,3
50	512	34	Enseñanza De Las Artes	44.279.158	22.731.480	51,3
50	512	35	Difusion De Las Artes	1.088.676	562.336	51,7
50	513		Dir. Gral De Musica	27.632.911	12.487.444	45,2
50	513	53	Promocion Y Divulgacion Musical	27.632.911	12.487.444	45,2
50	514		Direccion Planetario De La Ciudad De Buenos Aires	2.970.815	1.182.319	39,8
50	514	36	Cultura Cientifica	2.970.815	1.182.319	39,8
50	519		Subsecretaria De Cultura	2.895.931	1.291.813	44,6
50	519	4	Actividades Comunes Programas 31 A 42	2.895.931	1.291.813	44,6
50	521		Dir. Gral De Patrimonio E Instituto Historico	6.017.484	2.765.095	46,0
50	521	37	Divulgacion Y Preservacion Del Patrimonio De La Ciudad	6.017.484	2.765.095	46,0
50	522		Dir. Gral De Museos	29.957.127	13.601.736	45,4
50	522	38	Comunicacion De La Cultura En Museos	29.957.127	13.601.736	45,4
50	523		Dir. Gral Del Libro Y Promocion De La Lectura	14.284.500	7.267.305	50,9
50	523	39	Promocion De La Lectura	14.284.500	7.267.305	50,9
50	524		Dir. Gral De Infraestructura Y Mantenimiento Edificio	157.047.261	95.179.979	60,6
50	524	61	Proyectos Y Ejecucion De Obras	157.047.261	95.179.979	60,6
50	528		Dir. Gral. Casco Historico	1.918.011	903.879	47,1
50	528	41	Puesta En Valor Del Casco Historico Y Su Entorno	1.807.206	903.879	50,0
50	528	42	Escuela Taller Del Casco Historico	110.805	0	0,0
50	535		Dir. Gral Centro Cultural Recoleta	13.715.413	6.105.564	44,5
50	535	54	Difusion De Las Artes En El Centro Cultural Recoleta	13.715.413	6.105.564	44,5
50	540		Dir. Gral Teatro Colon	158.393.192	68.347.348	43,2
50	540	7	Actividades Comunes A Los Programas 58 - 59	101.423.183	47.341.914	46,7
50	540	58	For. Art. Instituto Superior De Arte	5.166.966	2.795.405	54,1
50	540	59	Divulgacion De Las Expresiones Artisticas	51.803.043	18.210.028	35,2
50	542		Dir. Gral Complejo Teatral Ciudad De Buenos Aires	59.287.825	32.759.121	55,3
50	542	8	Actividades Comunes A Programas 55-56	44.459.423	26.527.399	59,7
50	542	55	Expresiones Artisticas En El Complejo Teatral	14.240.422	5.900.022	41,4
50	542	56	Formacion Artistica En El Complejo Teatral	587.980	331.700	56,4
50	543		Dir. Gral Centro Cultural General San Martin	27.046.535	10.955.749	40,5
50	543	57	Nuevas Tendencias En El Ccgsm	27.046.535	10.955.749	40,5
50	9265		Agencia De Turismo	15.650.318	5.696.971	36,4
50	9265	60	Turismo De La Ciudad	15.650.318	5.696.971	36,4
55			Ministerio De Educacion	4.949.549.686	2.225.969.963	45,0
55	550		Ministerio De Educacion	34.547.659	21.258.583	61,5
55	550	1	Actividades Centrales Educacion	29.128.465	20.107.310	69,0
55	550	10	Acciones Educativas	3.334.194	1.149.686	34,5
55	550	11	Educacion Sexual	2.085.000	1.586	0,1
55	560		Subsecretaria De Inclusion Escolar Y Conduccion Pedagogica	206.576.824	125.613.286	60,8
55	560	2	Actividades Comunes A Los Programas 31,32,33,34	18.983.664	14.401.179	75,9
55	560	31	Planeamiento Educativo	56.984.766	27.886.605	48,9
55	560	32	Inclusion Escolar	130.608.394	83.325.502	63,8
55	561		Dir. Gral De Educacion De Gestion Estatal	3.123.521.468	1.474.482.852	47,2
55	561	33	Educacion De Gestion Estatal	3.123.521.468	1.474.482.852	47,2
55	570		Dir. Gral Educacion De Gestion Privada	806.800.997	439.073.291	54,4
55	570	34	Educacion De Gestion Privada	806.800.997	439.073.291	54,4
55	572		Dir.Gral.Cooperadoras Y Comedores Escolares	253.034.505	89.830.553	35,5
55	572	51	Asistencia Alimentaria Y Accion Comunitaria	229.334.505	79.692.517	34,7
55	572	52	Subsidio A Cooperadoras Escolares	23.700.000	10.138.036	42,8
55	573		Dir.Gral.De Infraestructura Y Equipamiento	443.583.202	32.746.250	7,4
55	573	53	Infraestructura Y Mantenimiento	443.583.202	32.746.250	7,4
55	672		Subsecretaria De Gestion Economico Financiera Y Administracion De Recursos	81.335.031	42.965.147	52,8
55	672	3	Actividades Comunes A Los Programas 51,52,53,54,55,56	61.611.906	38.978.017	63,3
55	672	54	Mitigacion De Riesgos Y Ley De Escuelas Seguras	7.529.581	2.998.537	39,8
55	672	55	Equipamiento Y Mobiliario	4.004.981	0	0,0
55	672	56	Sistemas Y Proyectos De Informatizacion	8.188.563	988.594	12,1
60			Ministerio De Hacienda	532.129.761	240.701.262	45,2
60	601		Ministerio Y Subsecretarias De Hacienda	30.167.189	14.381.379	47,7
60	601	1	Actividades Centrales Hacienda	30.167.189	14.381.379	47,7
60	608		Instituto Superior De La Carrera Administrativa	6.112.193	2.072.515	33,9
60	608	10	Capacitacion Del Personal	6.112.193	2.072.515	33,9
60	609		Direccion General De Seguros	1.048.499	378.976	36,1
60	609	21	Administracion De Los Seguros Del Gcba	1.048.499	378.976	36,1
60	610		Direccion General Mantenimiento De La Flota Automotor	40.774.351	17.661.233	43,3
60	610	22	Flota Automotor Del Gobierno De La Ciudad De Buenos Aires	40.774.351	17.661.233	43,3
60	611		Dir.Gral.Oficina De Gestion Publica Y Presupuesto	8.600.014	4.042.869	47,0
60	611	23	Gestion Presupuestaria	8.600.014	4.042.869	47,0
60	613		Dir.Gral.De Contaduria	28.942.330	15.477.164	53,5
60	613	24	Sistema De Contabilidad Gubernamental	28.942.330	15.477.164	53,5
60	614		Dir.Gral.De Tesoreria	16.676.594	8.036.701	48,2
60	614	25	Administracion De Los Fondos Del Gcba	16.676.594	8.036.701	48,2
60	615		Dir.Gral.De Credito Publico	12.263.840	2.223.308	18,1
60	615	26	Administracion De La Deuda	2.745.253	1.037.851	37,8
60	615	27	Gestion De Proyectos Y Convenios Con El Banco Mundial	8.795.109	1.015.403	11,5
60	615	28	Gestion De Proyectos Y Convenios Con El Bid	723.478	170.054	23,5
60	623		Dir.Gral.De Compras Y Contrataciones	17.970.858	6.889.404	38,3
60	623	11	Compra De Bienes Y Contratacion De Servicios	17.970.858	6.889.404	38,3

Jur.	U Ej.	Prog.	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
60	638		Direccion General Unidad Informatica De Administracion Financiera -Mh-	10.349.394	3.151.495	30,5
60	638	29	Desarrollo Funcional Del Sistema Sigaf	10.349.394	3.151.495	30,5
60	642		Subsecretaria De Gestión De Recursos Humanos	62.208.252	28.387.284	45,6
60	642	2	Actividades Comunes A Los Programas 41, 42, 43	12.339.209	5.666.203	45,9
60	642	41	Administracion De Recursos Humanos	43.440.889	19.330.523	44,5
60	642	42	Sistematizacion De Procesos	2.663.964	1.335.157	50,1
60	642	43	Gestion De Recursos Humanos	3.764.190	2.055.400	54,6
60	817		Dir.Gral. Relaciones Fiscales	842.232	380.648	45,2
60	817	30	Relaciones Fiscales Con Los Gobiernos Nacional Y Prov.	842.232	380.648	45,2
60	2602		Direccion General Redeterminacion De Precios	2.343.411	817.446	34,9
60	2602	12	Analisis De Redeterminaciones De Precios	2.343.411	817.446	34,9
60	8612		Direccion General De Estadísticas Y Censos	25.397.978	9.906.705	39,0
60	8612	89	Sistema Estadístico De La Ciudad	23.397.978	9.169.493	39,2
60	8612	90	Plan Nacional De Estadística	2.000.000	737.212	36,9
60	8618		Administ.Gubernamental De Ingresos Publicos	249.393.022	120.983.991	48,5
60	8618	3	Actividades Comunes A Los Programas 85, 86, 87 Y 88	99.092.791	49.440.880	49,9
60	8618	85	Desarrollo Tecnológico	11.079.282	5.252.633	47,4
60	8618	86	Fiscalización	40.900.604	23.098.397	56,5
60	8618	87	Recaudación Tributaria	97.197.011	42.696.800	43,9
60	8618	88	Desarrollo De La Legislación Tributaria	1.123.334	495.282	44,1
60	8796		Instituto De Juegos De Apuesta	19.039.604	5.910.144	31,0
60	8796	81	Instituto De Juegos Y Apuestas De La Caba	19.039.604	5.910.144	31,0
65			Ministerio De Desarrollo Economico	347.094.255	167.282.766	48,2
65	108		Corporacion Del Sur S.E.	37.186.496	23.573.000	63,4
65	108	14	Corporacion Bs.As Sur S.E	37.186.496	23.573.000	63,4
65	350		Parque De La Ciudad	9.570.502	4.291.268	44,8
65	350	15	Parque De La Ciudad	9.570.502	4.291.268	44,8
65	616		Dir.Gral. Adminstracion De Bienes	3.355.602	1.603.219	47,8
65	616	13	Administración De Bienes	3.355.602	1.603.219	47,8
65	650		Ministerio De Desarrollo Economico	102.740.531	58.770.803	57,2
65	650	1	Actividades Centrales Desarrollo Economico	102.740.531	58.770.803	57,2
65	653		Subsecretaria De Desarrollo Economico	9.423.291	1.103.191	11,7
65	653	21	Buenos Aires Ciudad Competitiva	4.494.113	974.771	21,7
65	653	22	Impulso A La Actividad Emprendedora	4.929.178	128.420	2,6
65	656		Dir. Gral De Empleo	2.719.365	1.310.944	48,2
65	656	42	Conduccion Y Administracion Programas De Empleo	2.719.365	1.310.944	48,2
65	661		Direccion General De Industria, Servicio Y Tecnologia	9.173.058	2.082.681	22,7
65	661	23	Apoyo A La Competitividad Pyme	9.173.058	2.082.681	22,7
65	711		Subsecretaria De Trabajo	2.703.897	819.377	30,3
65	711	41	Servicio De Conciliación Laboral	2.703.897	819.377	30,3
65	751		Direccion General Proteccion Del Trabajo	15.379.486	5.347.669	34,8
65	751	43	Servicios De Rúbrica Y Registro	2.653.860	61.207	2,3
65	751	44	Proteccion Del Trabajo	11.662.273	5.284.665	45,3
65	751	45	Regularización De Micro Y Pequeño Emprendimiento De La Industria Indumentaria	1.063.353	1.797	0,2
65	850		Sociedad Administradora Del Puerto	39.666	0	0,0
65	850	17	Sociedad Administradora Del Puerto	39.666	0	0,0
65	2650		Dir. Gral. Comercio Exterior	2.416.380	588.472	24,4
65	2650	10	Comercio Exterior	2.416.380	588.472	24,4
65	2656		Dir Gral. Industrias Creativas	7.119.277	2.335.709	32,8
65	2656	62	Industrias Creativas	2.345.504	920.946	39,3
65	2656	63	Industrias De Diseño	1.559.368	298.954	19,2
65	2656	64	Industrias Culturales	2.626.518	926.390	35,3
65	2656	65	Industria Audiovisual	587.887	189.418	32,2
65	2666		Subsecretaria De Inversiones	5.515.175	2.374.460	43,1
65	2666	61	Promoción De Inversiones	5.515.175	2.374.460	43,1
65	8106		Subsecretaria De Deportes	88.631.073	49.205.129	55,5
65	8106	5	Actividades Comunes A Los Programas 81, 82 Y 83	18.687.262	6.482.393	34,7
65	8106	81	Colonias Y Actividades Deportivas	62.593.920	41.977.847	67,1
65	8106	82	PromociOn Y Desarrollo Deportivo	4.135.696	230.607	5,6
65	8106	83	Eventos Deportivos	3.214.195	514.282	16,0
65	8624		Dg. Concesiones	5.971.380	1.547.317	25,9
65	8624	11	Concesiones De La Ciudad Autónoma De Buenos Aires	5.903.632	1.526.462	25,9
65	8624	12	Urbanización Espacios "Bajo Autopista Y Remanentes"	67.748	20.855	30,8
65	9470		Unidad De Gestion Intervencion Social	45.149.076	12.329.527	27,3
65	9470	16	Intervencion Social En Villas De Emergencia Y N.H.T	45.149.076	12.329.527	27,3
98			Servicio De La Deuda Publica	463.534.740	170.056.039	36,7
98	641		Ministerio De Hacienda - Servicio De La Deuda Publica	463.534.740	170.056.039	36,7
98	641	16	Intereses De La Deuda Publica	463.534.740	170.056.039	36,7
99			Obligaciones A Cargo Del Tesoro	361.758.089	45.199.544	12,5
99	640		Ministerio De Hacienda - Obligaciones Del Tesoro	361.758.089	45.199.544	12,5
99	640	16	Otras Erogaciones No Asignables A Programas	292.674.441	42.159.659	14,4
99	640	17	Aportes Entes Publicos	5.235.600	98.324	1,9
99	640	18	Aportes Fines Sociales	31.866.939	941.332	3,0
99	640	19	R.A.D	5.673.303	1.908.877	33,6
99	640	20	Fondo Transicion Legislativa	8.543.265	37.263	0,4
99	640	21	Asistencia Social Sin Discriminar	3.623.742	54.090	1,5
99	640	23	Ley 471	14.140.799	0	0,0

Cifras provisorias

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30/06/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE-COMPARATIVO 2010-2009

CONCEPTO	2009		2010		2010-2009	
	Vigente	Realizado/ Devengado	Vigente	Realizado/ Devengado	Diferencia Real./Dev.	Dif.%
I) Ingresos Corrientes	15.546.100.000	6.942.824.694	16.761.756.107	8.264.710.490	1.321.885.796	19,0%
Ingresos Tributarios	14.333.700.000	6.524.166.157	15.314.680.760	7.918.781.097	1.394.614.940	21,4%
Ingresos No Tributarios	624.402.486	317.310.946	942.736.082	169.599.099	-147.711.846	-46,6%
Ventas de Bienes y Servicios de la Adm. Pública	86.175.000	29.929.288	117.259.340	60.844.384	30.915.097	103,3%
Rentas de la Propiedad	50.000.000	2.739.099	20.000.000	0	-2.739.099	-
Transferencias Corrientes	451.822.514	68.679.205	367.079.925	115.485.909	46.806.704	68,2%
II) Gastos Corrientes	13.138.771.683	5.665.955.525	14.740.263.392	6.911.944.782	1.245.989.257	22,0%
Remuneraciones al Personal	7.724.625.361	3.619.474.409	8.826.981.869	4.286.549.517	667.075.108	18,4%
Gastos de Consumo	3.353.707.456	1.163.998.879	3.692.089.711	1.660.414.144	496.415.264	42,6%
Transferencias Corrientes	2.060.341.088	882.482.147	2.221.114.893	964.981.121	82.498.974	9,3%
Otros Gastos Corrientes	97.778	90	76.919	0	-90	-100,0%
III) Resultado Económico Primario (I-II)	2.407.328.317	1.276.869.169	2.021.492.715	1.352.765.708	75.896.539	
IV) Recursos de Capital	471.800.000	40.522.301	851.728.141	209.833.714	169.311.413	417,8%
Recursos Propios de Capital	330.000.000	552.623	550.538.141	112.161.661	111.609.038	20196,2%
Transferencias de Capital	122.500.000	20.383.470	283.390.000	81.434.440	61.050.971	299,5%
Disminución de la Inversión Financiera	19.300.000	19.586.208	17.800.000	16.237.613	-3.348.595	-17,1%
V) Gastos de Capital	3.410.107.554	753.841.972	2.919.450.653	727.653.572	-26.188.399	-3,5%
Inversión Real Directa	3.236.982.316	727.588.203	2.807.792.624	703.280.531	-24.307.672	-3,3%
Transferencias de Capital	37.615.897	10.878.643	33.188.029	18.107.335	7.228.692	66,4%
Inversión Financiera	135.509.341	15.375.125	78.470.000	6.265.706	-9.109.420	-59,2%
VI) Recursos Totales (I+IV)	16.017.900.000	6.983.346.995	17.613.484.248	8.474.544.204	1.491.197.209	21,4%
VII) Gasto Primario (II+V)	16.548.879.237	6.419.797.497	17.659.714.045	7.639.598.354	1.219.800.858	19,0%
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	-530.979.237	563.549.498	-46.229.797	834.945.849	271.396.351	
IX) Intereses de la Deuda Pública	211.843.668	87.763.984	428.674.852	143.113.962	55.349.978	63,1%
X) Gastos Totales (VII+IX)	16.760.722.905	6.507.561.481	18.088.388.897	7.782.712.316	1.275.150.835	19,6%
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-742.822.905	475.785.514	-474.904.649	691.831.888	216.046.374	

Cifras provisionarias

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30/06/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE-COMPARATIVO 2010-2009

CONCEPTO	2009		2010		2010-2009	
	Vigente	Realizado/ Devengado	Vigente	Realizado/ Devengado	Diferencia Real./Dev.	Dif.%
I) Ingresos Corrientes	15.546.100.000	6.942.824.694	16.761.756.107	8.264.710.490	1.321.885.796	19,0%
Ingresos Tributarios	14.333.700.000	6.524.166.157	15.314.680.760	7.918.781.097	1.394.614.940	21,4%
Ingresos No Tributarios	624.402.486	317.310.946	942.736.082	169.599.099	-147.711.846	-46,6%
Ventas de Bienes y Servicios de la Adm. Pública	86.175.000	29.929.288	117.259.340	60.844.384	30.915.097	103,3%
Rentas de la Propiedad	50.000.000	2.739.099	20.000.000	0	-2.739.099	-
Transferencias Corrientes	451.822.514	68.679.205	367.079.925	115.485.909	46.806.704	68,2%
II) Gastos Corrientes	13.138.771.683	5.665.955.525	14.740.263.392	6.911.944.782	1.245.989.257	22,0%
Remuneraciones al Personal	7.724.625.361	3.619.474.409	8.826.981.869	4.286.549.517	667.075.108	18,4%
Gastos de Consumo	3.353.707.456	1.163.998.879	3.692.089.711	1.660.414.144	496.415.264	42,6%
Transferencias Corrientes	2.060.341.088	882.482.147	2.221.114.893	964.981.121	82.498.974	9,3%
Otros Gastos Corrientes	97.778	90	76.919	0	-90	-100,0%
III) Resultado Económico Primario (I-II)	2.407.328.317	1.276.869.169	2.021.492.715	1.352.765.708	75.896.539	
IV) Recursos de Capital	471.800.000	40.522.301	851.728.141	209.833.714	169.311.413	417,8%
Recursos Propios de Capital	330.000.000	552.623	550.538.141	112.161.661	111.609.038	20196,2%
Transferencias de Capital	122.500.000	20.383.470	283.390.000	81.434.440	61.050.971	299,5%
Disminución de la Inversión Financiera	19.300.000	19.586.208	17.800.000	16.237.613	-3.348.595	-17,1%
V) Gastos de Capital	3.410.107.554	753.841.972	2.919.450.653	727.653.572	-26.188.399	-3,5%
Inversión Real Directa	3.236.982.316	727.588.203	2.807.792.624	703.280.531	-24.307.672	-3,3%
Transferencias de Capital	37.615.897	10.878.643	33.188.029	18.107.335	7.228.692	66,4%
Inversión Financiera	135.509.341	15.375.125	78.470.000	6.265.706	-9.109.420	-59,2%
VI) Recursos Totales (I+IV)	16.017.900.000	6.983.346.995	17.613.484.248	8.474.544.204	1.491.197.209	21,4%
VII) Gasto Primario (II+V)	16.548.879.237	6.419.797.497	17.659.714.045	7.639.598.354	1.219.800.858	19,0%
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	-530.979.237	563.549.498	-46.229.797	834.945.849	271.396.351	
IX) Intereses de la Deuda Pública	211.843.668	87.763.984	428.674.852	143.113.962	55.349.978	63,1%
X) Gastos Totales (VII+IX)	16.760.722.905	6.507.561.481	18.088.388.897	7.782.712.316	1.275.150.835	19,6%
XI) Resultado Financiero (VI - X)	-742.822.905	475.785.514	-474.904.649	691.831.888	216.046.374	

Cifras provisionarias

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30/06/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2010.BASE DEVENGADO.
GASTOS POR JURISDICCIÓN. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN.

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	274.681.076	61.667.445	22,5
2	Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	77.118.559	28.099.003	36,4
3	Defensoría del Pueblo	61.334.585	15.662.296	25,5
5	Ministerio Público	221.462.717	79.218.242	35,8
6	Tribunal Superior de Justicia	35.485.021	0	0,0
7	Consejo de la Magistratura	300.760.025	99.861.811	33,2
8	Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	17.000.181	8.058.628	47,4
9	Procuración General de la Ciudad	74.220.200	44.879.704	60,5
20	Jefatura de Gobierno	687.146.417	180.560.168	26,3
21	Jefatura de Gabinete de Ministros	349.182.697	138.753.209	39,7
26	Ministerio de Justicia y Seguridad	882.884.112	306.427.484	34,7
30	Ministerio de Desarrollo Urbano	767.183.667	217.577.549	28,4
35	Ministerio de Ambiente y Espacio Público	2.008.681.999	1.134.348.316	56,5
40	Ministerio de Salud	3.918.757.430	1.896.744.377	48,4
45	Ministerio de Desarrollo Social	1.050.386.480	391.704.554	37,3
50	Ministerio de Cultura	708.037.200	329.939.954	46,6
55	Ministerio de Educación	4.949.549.686	2.225.969.963	45,0
60	Ministerio de Hacienda	532.129.761	240.701.262	45,2
65	Ministerio de Desarrollo Económico	347.094.255	167.282.766	48,2
98	Servicio de la Deuda Pública	463.534.740	170.056.039	36,7
99	Obligaciones a Cargo del Tesoro	361.758.089	45.199.544	12,5
	Totales	18.088.388.897	7.782.712.316	43,0

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30/06/2010 PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES EJERCICIO 2010.BASE DEVENGADO. GASTOS POR JURISDICCIÓN-TOTALES CON Y SIN INCISO 1.PERSONAL
--

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	274.681.076	61.667.445	22,5
1	Personal	207.000.743	48.835.681	23,6
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires S/Personal	67.680.333	12.831.764	19,0
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	77.118.559	28.099.003	36,4
2	Personal	68.494.730	25.653.175	37,5
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires S/Personal	8.623.829	2.445.828	28,4
3	Defensoria Del Pueblo	61.334.585	15.662.296	25,5
3	Personal	47.428.000	14.305.084	30,2
3	Defensoria Del Pueblo S/Personal	13.906.585	1.357.212	9,8
5	Ministerio Publico	221.462.717	79.218.242	35,8
5	Personal	182.165.939	71.136.798	39,1
5	Ministerio Publico S/Personal	39.296.778	8.081.444	20,6
6	Tribunal Superior De Justicia	35.485.021	0	0,0
6	Personal	28.948.001	0	0,0
6	Tribunal Superior De Justicia S/Personal	6.537.020	0	0,0
7	Consejo De La Magistratura	300.760.025	99.861.811	33,2
7	Personal	222.930.547	88.747.110	39,8
7	Consejo De La Magistratura S/Personal	77.829.478	11.114.701	14,3
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	17.000.181	8.058.628	47,4
8	Personal	13.786.780	6.947.499	50,4
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires S/Personal	3.213.401	1.111.129	34,6
9	Procuracion General De La Ciudad	74.220.200	44.879.704	60,5
9	Personal	64.654.330	42.525.877	65,8
9	Procuracion General De La Ciudad S/Personal	9.565.870	2.353.827	24,6
20	Jefatura De Gobierno	687.146.417	180.560.168	26,3
20	Personal	161.485.553	61.824.194	38,3
20	Jefatura De Gobierno S/Personal	525.660.864	118.735.974	22,6
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	349.182.697	138.753.209	39,7
21	Personal	113.151.605	60.481.630	53,5
21	Jefatura De Gabinete De Ministros S/Personal	236.031.092	78.271.579	33,2
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	882.884.112	306.427.484	34,7
26	Personal	451.447.488	176.100.852	39,0
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad S/Personal	431.436.624	130.326.632	30,2
30	Ministerio De Desarrollo Urbano	767.183.667	217.577.549	28,4
30	Personal	46.803.440	24.844.615	53,1
30	Ministerio De Desarrollo Urbano S/Personal	720.380.227	192.732.934	26,8
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	2.008.681.999	1.134.348.316	56,5
35	Personal	264.425.229	141.822.454	53,6
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico S/Personal	1.744.256.770	992.525.862	56,9
40	Ministerio De Salud	3.918.757.430	1.896.744.377	48,4
40	Personal	2.797.850.291	1.434.755.668	51,3
40	Ministerio De Salud S/Personal	1.120.907.139	461.988.708	41,2
45	Ministerio De Desarrollo Social	1.050.386.480	391.704.554	37,3
45	Personal	200.778.142	108.941.191	54,3
45	Ministerio De Desarrollo Social S/Personal	849.608.338	282.763.363	33,3
50	Ministerio De Cultura	708.037.200	329.939.954	46,6
50	Personal	313.250.106	163.929.529	52,3
50	Ministerio De Cultura S/Personal	394.787.094	166.010.426	42,1
55	Ministerio De Educacion	4.949.549.686	2.225.969.963	45,0
55	Personal	3.212.781.503	1.585.872.079	49,4
55	Ministerio De Educacion S/Personal	1.736.768.183	640.097.884	36,9
60	Ministerio De Hacienda	532.129.761	240.701.262	45,2
60	Personal	305.963.675	172.699.320	56,4

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
60	Ministerio De Hacienda S/Personal	226.166.086	68.001.942	30,1
65	Ministerio De Desarrollo Economico	347.094.255	167.282.766	48,2
65	Personal	93.335.850	54.757.596	58,7
65	Ministerio De Desarrollo Economico S/Personal	253.758.405	112.525.170	44,3
98	Servicio De La Deuda Publica	463.534.740	170.056.039	36,7
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro	361.758.089	45.199.544	12,5
99	Personal	32.648.048	2.667.164	8,2
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro S/Personal	329.110.041	42.532.380	12,9

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30/06/2010 PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES EJERCICIO 2010.BASE DEVENGADO. CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - SIN INCISO 1. PERSONAL				
---	--	--	--	--

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires S/Personal	67.680.333	12.831.764	19,0
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires S/Personal	8.623.829	2.445.828	28,4
3	Defensoria Del Pueblo S/Personal	13.906.585	1.357.212	9,8
5	Ministerio Publico S/Personal	39.296.778	8.081.444	20,6
6	Tribunal Superior De Justicia S/Personal	6.537.020	0	0,0
7	Consejo De La Magistratura S/Personal	77.829.478	11.114.701	14,3
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires S/Personal	3.213.401	1.111.129	34,6
9	Procuracion General De La Ciudad S/Personal	9.565.870	2.353.827	24,6
20	Jefatura De Gobierno S/Personal	525.660.864	118.735.974	22,6
21	Jefatura De Gabinete De Ministros S/Personal	236.031.092	78.271.579	33,2
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad S/Personal	431.436.624	130.326.632	30,2
30	Ministerio De Desarrollo Urbano S/Personal	720.380.227	192.732.934	26,8
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico S/Personal	1.744.256.770	992.525.862	56,9
40	Ministerio De Salud S/Personal	1.120.907.139	461.988.708	41,2
45	Ministerio De Desarrollo Social S/Personal	849.608.338	282.763.363	33,3
50	Ministerio De Cultura S/Personal	394.787.094	166.010.426	42,1
55	Ministerio De Educacion S/Personal	1.736.768.183	640.097.884	36,9
60	Ministerio De Hacienda S/Personal	226.166.086	68.001.942	30,1
65	Ministerio De Desarrollo Economico S/Personal	253.758.405	112.525.170	44,3
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro S/Personal	329.110.041	42.532.380	12,9
	Totales	8.795.524.157	3.325.808.759	37,8

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30/06/2010 PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES EJERCICIO 2010.BASE DEVENGADO. CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 1. PERSONAL				
---	--	--	--	--

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	207.000.743	48.835.681	23,6
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	68.494.730	25.653.175	37,5
3	Defensoria Del Pueblo	47.428.000	14.305.084	30,2
5	Ministerio Publico	182.165.939	71.136.798	39,1
6	Tribunal Superior De Justicia	28.948.001	0	0,0
7	Consejo De La Magistratura	222.930.547	88.747.110	39,8
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	13.786.780	6.947.499	50,4
9	Procuracion General De La Ciudad	64.654.330	42.525.877	65,8
20	Jefatura De Gobierno	161.485.553	61.824.194	38,3
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	113.151.605	60.481.630	53,5
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	451.447.488	176.100.852	39,0
30	Ministerio De Desarrollo Urbano	46.803.440	24.844.615	53,1
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	264.425.229	141.822.454	53,6
40	Ministerio De Salud	2.797.850.291	1.434.755.668	51,3

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
45	Ministerio De Desarrollo Social	200.778.142	108.941.191	54,3
50	Ministerio De Cultura	313.250.106	163.929.529	52,3
55	Ministerio De Educacion	3.212.781.503	1.585.872.079	49,4
60	Ministerio De Hacienda	305.963.675	172.699.320	56,4
65	Ministerio De Desarrollo Economico	93.335.850	54.757.596	58,7
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro	32.648.048	2.667.164	8,2
	Totales	8.829.330.000	4.286.847.517	48,6

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30/06/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2010.BASE DEVENGADO.
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 2. BIENES DE CONSUMO

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	4.439.986	405.838	9,1
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	1.041.767	259.999	25,0
3	Defensoria Del Pueblo	1.602.238	256.205	16,0
5	Ministerio Publico	2.533.089	318.536	12,6
6	Tribunal Superior De Justicia	415.001	0	0,0
7	Consejo De La Magistratura	5.553.641	693.841	12,5
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	461.308	88.256	19,1
9	Procuracion General De La Ciudad	945.540	166.966	17,7
20	Jefatura De Gobierno	10.068.512	3.915.716	38,9
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	5.852.424	579.889	9,9
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	29.659.316	8.085.678	27,3
30	Ministerio De Desarrollo Urbano	3.681.894	471.837	12,8
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	21.143.161	1.968.623	9,3
40	Ministerio De Salud	385.178.840	180.291.408	46,8
45	Ministerio De Desarrollo Social	13.729.801	4.381.875	31,9
50	Ministerio De Cultura	15.075.843	3.107.518	20,6
55	Ministerio De Educacion	35.281.570	3.088.719	8,8
60	Ministerio De Hacienda	20.758.541	6.109.716	29,4
65	Ministerio De Desarrollo Economico	7.544.196	1.074.386	14,2
	Totales	564.966.668	215.265.008	38,1

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30/06/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2010.BASE DEVENGADO.
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 3. SERVICIOS NO PERSONALES

1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	48.335.976	11.841.666	24,5
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	6.651.422	2.160.378	32,5
3	Defensoria Del Pueblo	9.795.414	966.599	9,9
5	Ministerio Publico	25.047.421	5.048.605	20,2
6	Tribunal Superior De Justicia	3.077.538	0	0,0
7	Consejo De La Magistratura	48.361.937	7.234.399	15,0
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	871.927	316.095	36,3
9	Procuracion General De La Ciudad	7.049.476	1.790.899	25,4
20	Jefatura De Gobierno	171.207.864	105.497.305	61,6
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	107.053.355	34.472.516	32,2
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	230.983.523	73.115.618	31,7
30	Ministerio De Desarrollo Urbano	20.384.625	11.217.964	55,0
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	1.255.790.557	764.727.006	60,9
40	Ministerio De Salud	282.424.695	117.527.417	41,6
45	Ministerio De Desarrollo Social	93.126.246	39.255.635	42,2
50	Ministerio De Cultura	142.188.322	37.222.401	26,2
55	Ministerio De Educacion	337.141.745	122.932.095	36,5

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
60	Ministerio De Hacienda	152.946.862	52.146.040	34,1
65	Ministerio De Desarrollo Economico	102.109.932	40.449.763	39,6
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro	216.431.521	39.239.034	18,1
	Totales	3.260.980.358	1.467.161.434	45,0

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30/06/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2010.BASE DEVENGADO.
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 4. BIENES DE USO

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	14.904.371	584.260	3,9
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	870.640	25.451	2,9
3	Defensoria Del Pueblo	610.336	0	0,0
5	Ministerio Publico	9.609.168	2.333.469	24,3
6	Tribunal Superior De Justicia	1.194.481	0	0,0
7	Consejo De La Magistratura	22.922.000	3.062.460	13,4
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	126.000	7.899	6,3
9	Procuracion General De La Ciudad	862.122	32.621	3,8
20	Jefatura De Gobierno	221.372.723	1.508.683	0,7
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	53.333.215	11.626.108	21,8
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	86.607.222	12.915.136	14,9
30	Ministerio De Desarrollo Urbano	539.947.098	107.734.525	20,0
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	417.638.181	207.888.364	49,8
40	Ministerio De Salud	211.010.954	46.822.859	22,2
45	Ministerio De Desarrollo Social	35.318.049	4.079.465	11,6
50	Ministerio De Cultura	188.963.485	110.648.292	58,6
55	Ministerio De Educacion	422.474.951	16.641.095	3,9
60	Ministerio De Hacienda	48.941.683	9.064.774	18,5
65	Ministerio De Desarrollo Economico	17.241.810	919.374	5,3
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro	67.425.440	0	0,0
	Totales	2.361.373.929	535.894.833	22,7

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30/06/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2010.BASE DEVENGADO.
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 5. TRANSFERENCIAS

1	Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires			0,0
2	Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	60.000	0	7,1
3	Defensoria Del Pueblo	1.898.597	134.409	18,1
5	Ministerio Publico	2.107.100	380.833	0,0
6	Tribunal Superior De Justicia	50.000	0	12,5
7	Consejo De La Magistratura	991.900	124.000	39,8
8	Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	1.754.166	698.879	51,3
9	Procuracion General De La Ciudad	708.732	363.341	13,0
20	Jefatura De Gobierno	11.921.765	1.548.565	45,8
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	69.015.000	31.593.066	40,6
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	79.362.532	32.210.199	48,1
30	Ministerio De Desarrollo Urbano	151.114.217	72.643.300	36,1
35	Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	49.684.871	17.941.870	48,5
40	Ministerio De Salud	241.776.650	117.347.025	33,3
45	Ministerio De Desarrollo Social	706.234.242	235.046.388	26,5
50	Ministerio De Cultura	43.659.444	11.550.408	53,6
55	Ministerio De Educacion	926.929.159	496.395.217	19,4
60	Ministerio De Hacienda	3.519.000	681.412	45,0
65	Ministerio De Desarrollo Economico	66.862.467	30.081.648	7,3

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
99	Obligaciones A Cargo Del Tesoro	45.253.080	3.293.346	43,8
	Totales	2.402.902.922	1.052.033.906	43,8

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30/06/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2010.BASE DEVENGADO.
CLASIFICACION DEL GASTO POR JURISDICCION - INCISO 6. ACTIVOS FINANCIEROS

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
6	Tribunal Superior De Justicia	1.800.000	0	0,0
20	Jefatura De Gobierno	111.090.000	6.265.706	5,6
21	Jefatura De Gabinete De Ministros	777.098	0	0,0
26	Ministerio De Justicia Y Seguridad	4.824.031	4.000.000	82,9
30	Ministerio De Desarrollo Urbano	5.252.393	665.308	12,7
40	Ministerio De Salud	516.000	0	0,0
45	Ministerio De Desarrollo Social	1.200.000	0	0,0
50	Ministerio De Cultura	4.900.000	3.481.807	71,1
55	Ministerio De Educacion	14.940.758	1.040.757	7,0
65	Ministerio De Desarrollo Economico	60.000.000	40.000.000	66,7
	Totales	205.300.280	55.453.578	27,0

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30/06/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2010. BASE DEVENGADO.
CLASIF.DEL GASTO POR JUR. - INCISO 7. SERV. DE LA DEUDA Y DISM. DE OTROS PASIVOS

Jur	Descripción	Vigente	Ejecución	Ej. %
98	Servicio De La Deuda Publica	463.534.740	170.056.039	36,7

Cifras provisorias

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30/06/2010
PRESUPUESTO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO 2010.MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
GASTOS POR JURISDICCIÓN-TOTALES. En millones de pesos.

Descripción	Sanción	Vigente 30/06/2010	Mod. Pres. acumuladas	% Mod.
Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	274.681.076	274.681.076	0	0,0
Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	77.118.559	77.118.559	0	0,0
Defensoria Del Pueblo	61.334.585	61.334.585	0	0,0
Ministerio Publico	220.985.214	221.462.717	477.503	0,2
Tribunal Superior De Justicia	35.485.021	35.485.021	0	0,0
Consejo De La Magistratura	301.237.528	300.760.025	-477.503	-0,2
Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	16.985.970	17.000.181	14.211	0,1
Procuracion General De La Ciudad	74.654.150	74.220.200	-433.950	-0,6
Jefatura De Gobierno	686.756.531	687.146.417	389.886	0,1
Jefatura De Gabinete De Ministros	331.675.712	349.182.697	17.506.985	5,3
Ministerio De Justicia Y Seguridad	882.150.584	882.884.112	733.528	0,1
Ministerio De Desarrollo Urbano	752.158.379	767.183.667	15.025.288	2,0
Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	1.993.259.891	2.008.681.999	15.422.108	0,8
Ministerio De Salud	3.912.883.705	3.918.757.430	5.873.725	0,2
Ministerio De Desarrollo Social	1.041.585.138	1.050.386.480	8.801.342	0,8
Ministerio De Cultura	616.003.454	708.037.200	92.033.746	14,9
Ministerio De Educacion	4.936.055.132	4.949.549.686	13.494.554	0,3
Ministerio De Hacienda	519.618.089	532.129.761	12.511.672	2,4
Ministerio De Desarrollo Economico	343.873.862	347.094.255	3.220.393	0,9
Servicio De La Deuda Publica	463.534.740	463.534.740	0	0,0
Obligaciones A Cargo Del Tesoro	497.350.554	361.758.089	-135.592.465	-27,3
Totales	18.039.387.874	18.088.388.897	49.001.023	0,3

Cifras provisorias